



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE

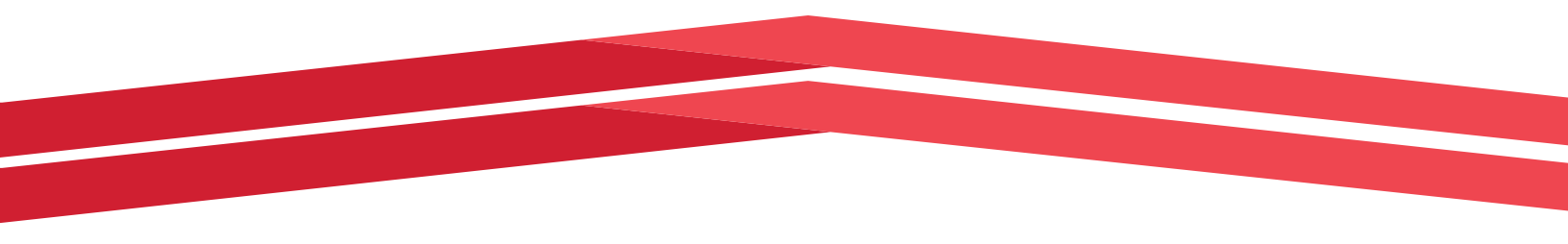
# JALA

**JUNTOS AVANZAMOS**

---

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2017-2021**

---





H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE

**JALA**  
**JUNTOS AVANZAMOS**



## CABILDO

Presidente Municipal. Arq. Carlos Rafael Carrillo Rodríguez

Síndico Municipal. Nancy Guadalupe Solís Aquino

C. Lucía Partida Rodríguez

Lic. Oscar Leonel Hernández Cervantes

Lic. Candelario Hernández Jacobo

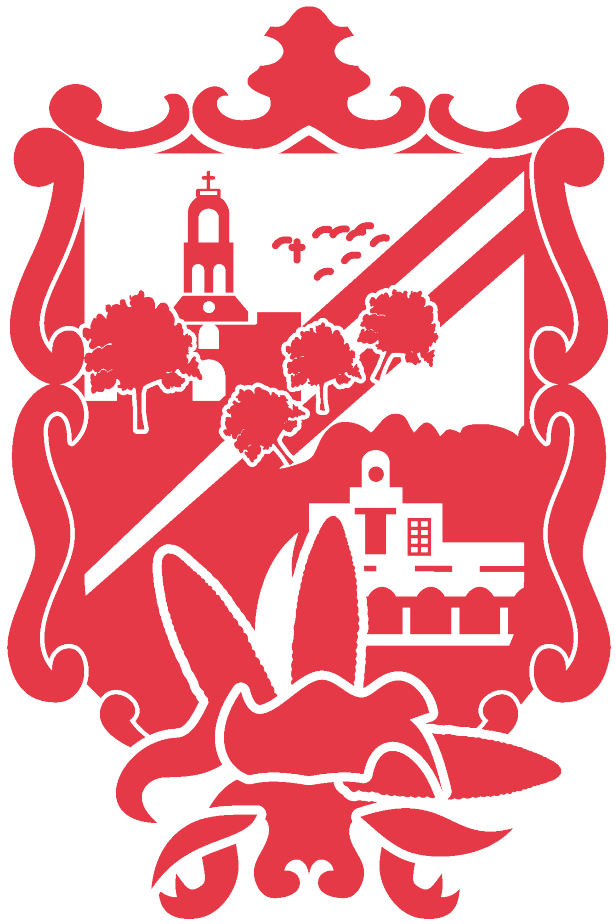
C. Angelina Pérez Montes

Lic. Víctor Manuel Zuñiga Delgado

C. Andrea Rodríguez Barajas

M.F. Octavio Arias Franquez





## CONTENIDO

Presentación	6
I. Contexto legal	7
II. Introducción	10
III. Contexto municipal	12
IV. Directrices estratégicas	29
4.1 FODA	29
4.2 Objetivo, Misión, Visión, Valores	30
4.3 Pilares estratégicos	32
4.4 Alineación PND-PED	35
4.5 Metodología	36
V. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021	39
5.1 Modelo del Plan	39
5.2 Ejes	40
A. Eje Rector	40
B. Eje 1. Desarrollo integral y seguridad	44
C. Eje 2. Jala Mágica	58
D. Eje 3. Jala Próspera	70
E. Eje 4. Jala Sustentable	83
F. Eje 5. Gobierno honesto, eficiente y transparente	95



Gobernar el municipio de Jala es un reto y un sueño. El sueño que desde hace años venimos gestando para hacerlo realidad, en él se fincan esperanzas de ver un municipio con familias sanas, con empleo, con oportunidades para todos, en suma, un mejor lugar para hacer y para vivir.

El reto es cumplir a cabalidad con el sueño, y en el camino seguir creciendo y mejorando, estar cerca de la gente que nos dio la oportunidad de servirlos por cuatro años, por eso la importancia de una base, por eso este Plan Municipal de Desarrollo que será nuestra guía.

Aquí se plasman las necesidades y los objetivos, se tomó en cuenta a la gente en su voz y su sentir. Se recorrió todo el territorio para escuchar en vivo y en directo a los habitantes y así aprovechar al máximo nuestros recursos.

Jala es una tierra bondadosa habitada por gente que sabe

trabajar y que tiene claro que la suma de tradición y modernidad nos ayudarán a caminar a un presente con empleo y con seguridad.

Los ejes que se plasman están sustentados en la realidad, al igual que los programas que echaremos a andar al lado de la ciudadanía. En Jala despegaremos gracias al impulso al turismo y a las acciones en la agroindustria. Tenemos detectado con claridad lo que debemos hacer, es tiempo de hacerlo.

Gestionando siempre lo mejor para nuestras familias, sabemos que la relación con el Gobierno de la República y con el Gobierno del Estado de Nayarit serán siempre de respeto pero pensando en el bienestar de los que habitamos en Jala.

Es tiempo de trabajar por Jala, nos toca además la suerte de poder celebrarle su primer Centenario, motivo de orgullo que nos compromete más para que juntos vayamos a construir esta nueva página en la gran historia de nuestro municipio.

Con afecto

Arq. Carlos Rafael Carrillo Rodríguez.  
Presidente Municipal.

# Presentación

La administración municipal 2017-2021 de Jala, tiene grandes retos entre ellos: fortalecer la administración pública; cumplir con las expectativas generadas por la voluntad popular depositada en las urnas a través del voto; recuperar la confianza ciudadana; dar respuesta a demandas y/o necesidades de la población con calidad y oportunidad; asumir el liderazgo de la región sureste de la entidad que lo lleve a convertirse en referente estatal por los resultados a lograr a corto, mediano, largo plazo y conservar la estabilidad social.

Bajo la premisa que otorgan al Municipio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución del Estado Libre y Soberano de Yucatán; La Ley de Planeación, la Ley Municipal para el Estado de Yucatán y otras normativas que establecen mecanismos de responsabilidad a nivel local; se abre

un abanico de oportunidades para fortalecer el crecimiento económico y la sostenibilidad del desarrollo local a través de la implementación de políticas públicas dirigidas al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Jala.

El Plan Municipal de Desarrollo, da cumplimiento a la formalidad y normatividad; su contenido, es producto de plasmar de manera objetiva la realidad social de Jala, sus comunidades y habitantes. El documento será el referente para lograr el crecimiento económico y desarrollo integral del municipio, bajo el eje rector el Turismo y la denominación "Jala, Pueblo Mágico".

El Plan es dinámico, al ser construido a partir de la realidad social plasmada con la participación ciudadana que también actuará como contralor social para validar su cumplimiento, dar seguimiento y evaluación de sus resultados.



# I. Contexto Legal

El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de una entidad federativa. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un espacio geográfico definido por Ley. En Nayarit, los municipios son autónomos para organizar su administración, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, asegurar la participación ciudadana y vecinal. El Ayuntamiento por su parte, es un órgano colegiado de gobierno, de elección popular responsable de la administración y gobierno. Representa la autoridad superior del Municipio.

De acuerdo a la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios tienen a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado Público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad Pública, en los términos que marca el párrafo noveno el artículo

21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito; y los demás obligaciones que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de sus competencias constitucionales, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Adicional a las funciones y servicios enunciados en el párrafo anterior, el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit estipula que los Ayuntamientos tendrán a su cargo la Protección Civil; la Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; Salud Pública; Registro Civil y las demás que el Poder Legislativo determine de acuerdo a las condiciones y capacidad administrativa y financiera de los municipios.

Por su parte, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en su artículo 126 agrega a los dos preceptos anteriores responsabilidades a los Ayuntamientos como: La protección del ambiente, preservación y restauración del

equilibrio ecológico, áreas ecológicas y recreativas, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia; Estacionamientos públicos; Educación y bibliotecas públicas; Asistencia y salud pública; Desarrollo Urbano; Uso y autorización de suelo: Intervención en la elaboración y aplicación de programas de transporte urbano y planeación regional.

En materia de planeación el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit marcan la rectoría para que los tres niveles de gobierno aseguren los mejores resultados y garanticen el bienestar para la población, se fortalezca la economía, el régimen democrático en un entorno de libertades plenas y dignidad.

La planeación es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza. Lo anterior se estipula en el artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit cuyo articulado relacionado al ámbito

municipal se describe en los párrafos subsecuentes.

En la fracción III del artículo 3 de la ley estatal de planeación se define que la planeación es un proceso permanente y su ejecución tendrá por objeto: Vigilar que el quehacer de la administración pública sea compatible con el desarrollo del Estado, en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal, con apego a las leyes aplicables... V. Garantizar el desarrollo sustentable, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los nayaritas.

El Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado. (Artículo 5).

A su vez en el artículo 6 de la misma Ley, mandata que los Ayuntamientos Constitucionales con base a la ley, coordinarán sus procesos de planeación ajustándose a las directrices del Plan Estatal y regulando aquellos aspectos que resulten propicios en función de las necesidades de sus demarcaciones, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

En su capítulo IV, la Ley contempla un Sistema de Municipal de Planeación Democrática como un instrumento de

coordinación institucional para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas del desarrollo municipal. (Artículo 23)

A su vez el artículo 24, señala que la planeación municipal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal con el apoyo de las instancias estatal y federal; en tanto que artículo 25 puntualiza que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es la instancia competente para coordinar el Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la participación de los sectores público, social y privado le corresponde formular el Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias, entidades, Consejo de Desarrollo Social Municipal y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal.

Los Planes de Desarrollo, así como los Programas que operen en los

ámbitos estatal y municipal, deberán ser resultado de la participación activa de la sociedad y de los mecanismos de coordinación interinstitucional correspondientes. (Artículo 35)

En el artículo 36 se estipula que los Gobiernos de los Municipios elaborarán y aprobarán sus Planes y Programas de Desarrollo, en el seno de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Bajo el contexto normativo anterior y para cumplir con los artículos 208, 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado; se formuló el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 para el XXXVIII Ayuntamiento de Jala, cuyos ejes se alinearon tanto al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. El contenido da lugar a los programas para cada eje temático y es el resultado de realizar un diagnóstico, reuniones con grupos sociales, convocatoria a foros y la participación individual y grupal de expertos, académicos y usuarios de servicios municipales y ciudadanos en general.

## II. Introducción

Por sus características, los Municipios son los que tienen mayor cercanía con la población que los conforman, es la célula básica del gobierno, por ello son estos los que tienen el primer contacto y mayor responsabilidad al proporcionar los servicios públicos y en el manejo, inversión, eficiencia y transparencia de los recursos. El municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de una entidad federativa. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un espacio geográfico definido por Ley. En Nayarit, los municipios son autónomos para organizar su administración, regular las material y procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

En una primera instancia la realización de un diagnóstico y de todo el proceso formal en un marco de activa participación ciudadana en un ambiente democrático brindó la oportunidad de recopilar, concentrar y analizar datos como línea de base para evaluar la situación de la administración municipal, identificar la demanda de la población en aspectos

relacionados con sus resultados, gestión y desempeño. La información y datos brindan un panorama completo del antes, durante y después del periodo constitucional. Constituye un insumo indispensable para identificar las áreas de oportunidad y retos del municipio para el diseño, formulación e implementación de políticas públicas enfocadas a mejorar su capacidad de respuesta y el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Bajo estos principios generales, las disposiciones de observancia obligatoria en materia de planeación y participación ciudadana, el inicial ejercicio realizado arrojaron información estratégica de la situación de los habitantes del municipio de Jala al poner en contexto la realidad social, económica, política y administrativa e identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos de las colonias y comunidades del municipio y proyectar áreas de oportunidad relacionadas con el desarrollo integral y el crecimiento, condiciones determinantes para la toma de decisiones y como línea de base para el diseño, formulación e implementación de políticas públicas y para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con visión de futuro y



prospectar modelos de intervención social institucional.

Durante el proceso de construcción del presente Plan, los aliados estratégicos fueron los ciudadanos que con sus propuestas, dar respuesta a encuestas, sostener reuniones temáticas, o participar en foros de consulta, enriquecieron y agregaron valor público al documento rector de la administración pública municipal Jala 2017-2021.

Una gran demanda ciudadana es tener un gobierno para todos, diferente, de resultados, cercano a la población, abierto, transparente, que rinda cuentas, que comunique, integrado por funcionarios públicos honestos con gran sensibilidad

y compromiso social.

Resulta imperante para una institución pública sostener su actuar en efectivos procesos de planeación, es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 es producto de cumplir con la normativa vigente con una activa participación ciudadana, al mismo tiempo es resultado de un modelo de construcción que reúne metodologías científicas que le dan sustento y certeza al concentrar las demandas y necesidades de los habitantes que se traducen en políticas públicas efectivas producto de la realidad social de los Jalenses.

## III. Contexto Municipal

El contenido de este apartado es un Diagnóstico inicial de la situación general actual del Municipio de Jala, sus condiciones y características geográficas, sus aspectos demográficos, las condiciones sociales de su población y el entorno de las actividades económicas y productivas.

Los datos estadísticos e información es una mezcla de dos fuentes: la primera como resultado de proceso de consulta ciudadana a través de encuestas y de reuniones con grupos sociales; la segunda fuente de consulta es una investigación documental de instituciones especializadas sobre los puntos desarrollados.

### 3.1 Aspectos generales

De acuerdo con su toponimia el nombre de Jala significa “lugar donde abunda la arena” se deriva del náhuatl “xali”, que significa arena, y el vocablo “tla” que a su vez significa “lugar donde abunda”.<sup>1</sup>

En su escudo se incluyen aspectos geográficos relevantes, edificios históricos que lo identifican en el contexto estatal, su atractivo turístico y su gran riqueza natural destacando los icónicos productos del campo de la región. Se considera que es el municipio de Nayarit con mayor diversidad y cantidad de monumentos, de gran riqueza en tradiciones, cultura e identidad. Las características de sus vialidades le dan un estilo peculiar que resulta de gran atractivo para los turistas.

El municipio de Jala se localiza en la parte sur del Estado de Nayarit; entre los paralelos 21° 5' y 21° 20' de latitud norte y los meridianos 104° 18' y 104° 31' de longitud oeste. Sus límites territoriales son: al norte con los municipios de Santa María del Oro y La Yesca; al sur con los municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Río; con este último colinda también al oriente y al poniente con el de Santa María del Oro. La cabecera municipal se ubica en las coordenadas geográficas 21° 6min y 17s. de latitud norte y 104°, 26 min. y 17s. longitud oeste, con una altitud de 1065 (msnm). El emblemático Volcán del Ceboruco de gran interés geológico, ecológico y turístico tiene una altitud de 2220 metros sobre nivel del mar.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/municipios/18007a.html>

<sup>2</sup> INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Nayarit 2016

El clima es cálido y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, con humedad media cercana al 50% en zonas bajas y de aproximadamente 21% en la zona de la sierra. Con vientos moderados las temperaturas medias anuales oscilan entre 20 y 24 grados Celsius. Su extensión territorial es de 503.83 kilómetros cuadrados que representan el 1.81% de la superficie del estado. Es el decimonoveno municipio en cuanto a dimensión territorial. La longitud de la red carretera del municipio es de 390 kilómetros, de los cuales 168 son caminos rurales revestidos y 173 de brechas mejoradas.

En la vegetación en el municipio se idéntica zonas boscosas, selva y con vocación para la agricultura, en la abundante boscosa se localizan especies diversas, y producción maderable de pino y encino, su ubicación geográfica el suelo

tiene características para la explotación minera y materiales pétreos. En el territorio se localizan, zonas neovolcánicas, mesetas, cañadas, valles y pie de la sierra, situación que genera microclimas ideales para diversa producción agrícola.

Los historiadores describen a la cabecera municipal de Jala como un mágico encuentro con la historia, sus barrios y colonias tienen un sello especial que invita a realizar recorridos para contemplar construcciones con arquitectura típicas de la región. La Basílica es calificada como una joya arquitectónica mezcla de estilo romano y gótico, edificio construido con piedra de cantera rosa, verde y amarillo. Existen otras construcciones dignas de visitar y disfrutar de la gastronomía de la región y adquirir artesanías realizadas por los habitantes.

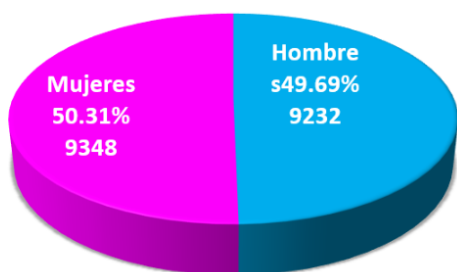
## 3.2 Aspectos demográficos

El artículo 19 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, señala que el Municipio de Jala colinda con los municipios de la Yesca, Ixtlán del Rio, Ahuacatlán y Santa María del Oro y se integra con las siguientes localidades: Jala, Agua Caliente, Ahuacate Verde, Arroyo Hondo, Bateas, Buenos Aires, Santa Fe, Coapan, Coapilla, Coyoacán, Cofradía, de Buenos Aires, Chipiteño, El Carrizal, El Ciruelo, El Charro, El Chivo, El Frayle, El Jarabe, El Lizo, El Mango, El Nogal, El Soquite, Francisco I. Madero Golondrinas, Jomulco, Las Hacienditas, La Herradura, La Sábana, La Soledad, Los Coles, Las Juntas, Los Ahuacates, Los Bancos, Mecatán, Monte de la Vieja, Potrerillo, Rancho Viejo, Rincón de Copilla,

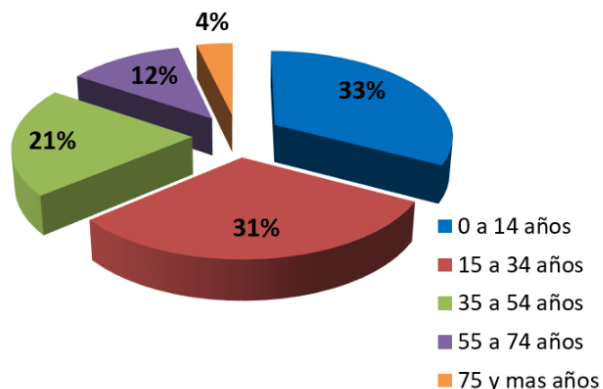
Rosa Blanca, San José, San Miguel de Buenavista, Tailolpa y Tula 3.

De acuerdo a los resultados de la encuesta intercensal 2015, en el municipio de Jala residen 18,580 cantidad que representa el 1.57% de la población total del estado que es de un millón 181 mil 50 personas y se ubica en el lugar 15 en el contexto poblacional estatal. El 33.79% de la población reside en la cabecera municipal, el 20.78% en la comunidad de Jomulco, el 14.69% en Rosa Blanca y el 30.74% en el resto de las comunidades. Del total de la población; 9232 son del sexo masculino y representan el (49.69%) en tanto que 9348 son mujeres que a su vez significa el 50.31%, ver gráficas 1 y 2

Gráfica 1  
Distribución de población según sexo



Gráfica 2  
Porcentaje de población por rango de edad.



Fuente: INEGI



Del total de la población, 14,391 personas viven en hogares con jefatura masculina y 3,649 el jefe de la familia es mujer. El 37.60% de la población declara ser de origen étnico.

La edad promedio es de 24 años y se tiene una densidad de población de 36.9 por kilómetro cuadrado. En 2015 se registraron 422 nacimientos (216 hombre y 206 mujeres) El promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años fue de 2.2 en tanto que el mismo dato en 2010 fue de 3.1. En el mismo periodo, 98 habitantes del municipio de Jala fallecieron (62 hombres y 36 mujeres)

Con dato recabados en el Anuario Estadístico del Estado de Nayarit 2016,

en el municipio de Jala en promedio anualmente se registran 130 matrimonios, entre 5 y 10 divorcios, la tendencia de ambas tasas es a modificarse la primera a la baja y la segunda a la alta.

En la última década la tasa de natalidad promedio anual es cercano 1%, en tanto que la tasa mortalidad infantil estimada por cada mil nacidos vivos es de 22.64 mientras que la misma a nivel nacional es de 16.76 y a estatal de 17.

La esperanza de vida para la mujeres es de 77.9 años en tanto que para los hombres es de 72.5 y las principales causas de muertes registradas fueron del corazón, tumores malignos y la diabetes mellitus.

3 [http://www.congresonayarit.mx/media/1186/division\\_territorial\\_del\\_estado\\_de\\_nayarit\\_ley\\_de.pdf](http://www.congresonayarit.mx/media/1186/division_territorial_del_estado_de_nayarit_ley_de.pdf)

4 Encuesta intercensal 2015. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

## 3.3 Condiciones sociales

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del índice de Desarrollo Humano (IDH); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con las mediciones periódica de la pobreza y el índice que mide el grado el Rezago Social (IRS); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) a través de las estimaciones de la población y el índice que de marginación social (IMS), son las entidades públicas que con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) brindar la posibilidad de conocer la situación y

condiciones sociales de los habitantes.

Los resultados 2017 sobre la medición de la pobreza en México dados a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que en Nayarit el 37.5% de la población que representa 470 mil 130 personas son pobres de los cuales 99 mil 351 tienen pobreza extrema. En una estimación, poco más de 7 mil habitantes de Jala se encuentran en situación de pobreza y poco más de 1500 en pobreza extrema. figura 1, esquema de las dimensiones de la pobreza.

Figura 1. Esquema de variables para medir pobreza



De acuerdo a la clasificación de PNUD, el IDH para los habitantes del municipio de Jala es medio, misma clasificación que otorga CONEVAL con las variables: personas mayores de 15 años analfabetas, población entre 6 a 14 años que no asiste a la escuela, personas mayores de 15 años con educación básica incompleta, población sin derecho-

habiciencia a servicios de salud, viviendas con piso de tierra, que no tienen sanitario, que no dispones de agua entubada, sin drenaje, energía eléctrica, y sin aparatos electrodomésticos como estufa y refrigerador. Los resultados se registran en la tabla 1, que se toman en su conjunto para determinar el nivel medio de rezago social.

Tabla 1. Esquema de variables para medir pobreza

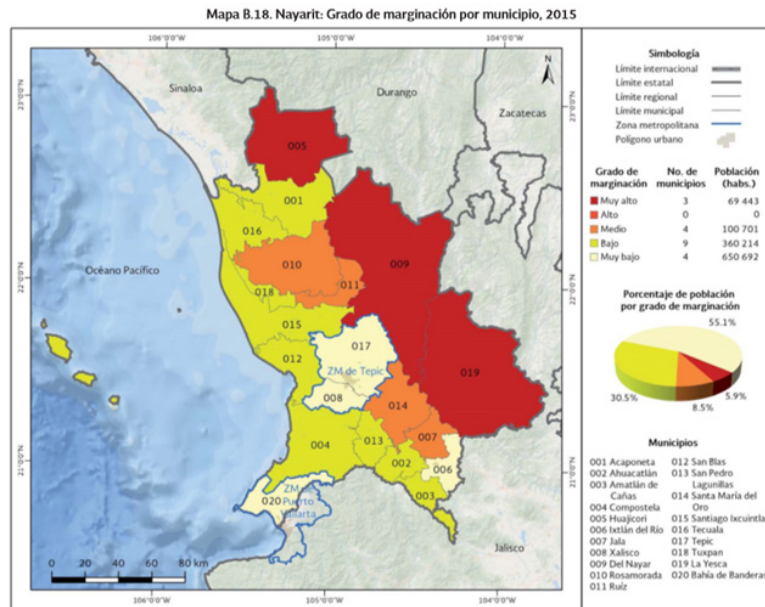
Municipio	Población total 2015	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta	% Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	% Viviendas con piso de tierra
<b>Jala</b>	<b>18,580</b>	<b>6.14</b>	<b>4.29</b>	<b>43.99</b>	<b>15.33</b>	<b>5.33</b>
Estado	1,181,050	5.04	3.50	34.06	16.08	3.23
Nacional	119,530,753	5.49	3.51	35.29	17.28	3.55
Municipio	% Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	% Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	% Viviendas que no disponen de drenaje	% Viviendas que no disponen de energía eléctrica	% Viviendas que no disponen de lavadora	% Viviendas que no disponen de refrigerador
<b>Jala</b>	<b>5.46</b>	<b>4.35</b>	<b>14.76</b>	<b>2.18</b>	<b>60.66</b>	<b>33.72</b>
Estado	4.43	3.91	4.64	2.07	28.37	12.19
Nacional	2.83	5.10	6.08	1.02	30.45	14.76

A si vez CONAPO a través de variables mide el grado de marginación que para el caso del municipio de Jala es medio. ver figura 2. Para el caso de la marginación las variables que se miden son, porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, así como porcentaje de población mayor a 15 años sin primaria completa, porcentaje

de ocupantes en viviendas sin drenaje, energía eléctrica, sin agua entubada, nivel de hacinamiento, viviendas con piso de tierra, porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes y porcentaje de población empleada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, resultados que se pueden ver en tabla 2.

Figura 2. Mapa de grado de marginación

Consejo Nacional de Población



Fuente: CONAPO.

Tabla. 2 Grado de marginación CONAPO

Cuadro B.18. Nayarit: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2015

Clave de entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
18	000	Nayarit	1 181 050	5.07	17.56	4.66	2.54	4.36	27.63	3.92	39.14	37.96	n.a	n.a	n.a	n.a
18	001	Acaponeta	37 309	6.34	19.79	6.27	1.09	5.29	32.76	4.15	47.66	51.44	-0.601	Bajo	10	1 699
18	002	Ahuacatlán	15 953	5.40	20.63	1.14	0.46	0.98	23.28	1.58	55.65	48.65	-0.937	Bajo	15	1 999
18	003	Amatlán de Cañas	11 851	6.97	26.97	2.13	0.35	1.51	24.61	1.72	100.00	42.05	-0.646	Bajo	11	1 742
18	004	Compostela	75 520	5.38	22.49	1.16	0.78	2.89	30.55	1.51	42.11	34.82	-0.954	Bajo	16	2 009
18	005	Huajicori	12 614	11.08	30.89	29.37	24.92	22.29	51.78	23.18	100.00	63.89	2.048	Muy alto	2	76
18	006	Ixtlán del Río	29 416	5.04	18.94	0.22	0.79	1.52	23.31	1.36	14.56	39.69	-1.222	Muy bajo	17	2 208
18	007	Jala	18 580	6.19	22.35	3.54	1.62	4.19	40.82	5.20	68.44	57.93	-0.306	Medio	6	1 452
18	008	Xalisco	57 418	3.09	11.92	0.52	0.17	0.61	21.70	0.93	27.29	33.12	-1.457	Muy bajo	19	2 318
18	009	Del Nayar	42 514	30.20	48.90	64.03	39.28	39.34	61.81	41.22	100.00	57.35	4.411	Muy alto	1	4
18	010	Rosamorada	33 901	8.37	24.74	5.19	1.89	4.71	33.82	3.10	100.00	57.87	-0.199	Medio	5	1 342
18	011	Ruíz	24 743	8.02	23.99	9.93	5.12	6.04	38.02	5.90	40.13	59.45	-0.126	Medio	4	1 274
18	012	San Blas	43 979	7.03	25.94	1.56	0.34	2.42	30.60	2.50	76.38	49.80	-0.574	Bajo	9	1 675
18	013	San Pedro Lagunillas	7 499	5.98	26.44	2.03	0.36	2.07	24.34	1.12	100.00	45.07	-0.660	Bajo	12	1 762
18	014	Santa María del Oro	23 477	7.43	25.72	5.21	2.56	1.83	30.44	6.04	100.00	45.74	-0.323	Medio	7	1 470
18	015	Santiago Ixcuintla	97 820	6.33	22.89	3.39	0.68	9.84	30.42	1.76	69.76	52.98	-0.536	Bajo	8	1 641
18	016	Tecuala	39 718	6.85	24.22	1.85	0.43	4.05	27.45	1.23	63.50	49.80	-0.705	Bajo	13	1 804
18	017	Tepic	413 608	2.16	9.60	0.73	0.38	1.02	20.33	1.06	10.60	32.09	-1.596	Muy bajo	20	2 379
18	018	Tuxpan	30 565	4.73	20.04	1.08	0.39	3.89	30.89	1.60	27.71	50.58	-0.912	Bajo	14	1 981
18	019	La Yesca	14 315	12.90	38.23	36.12	18.02	20.38	45.07	30.82	100.00	46.43	1.908	Muy alto	3	90
18	020	Bahía de Banderas	150 250	3.13	14.72	0.51	0.49	1.12	31.47	2.84	19.11	25.76	-1.311	Muy bajo	18	2 263

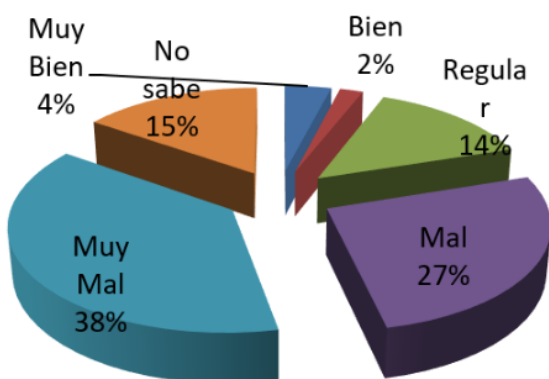
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2010.



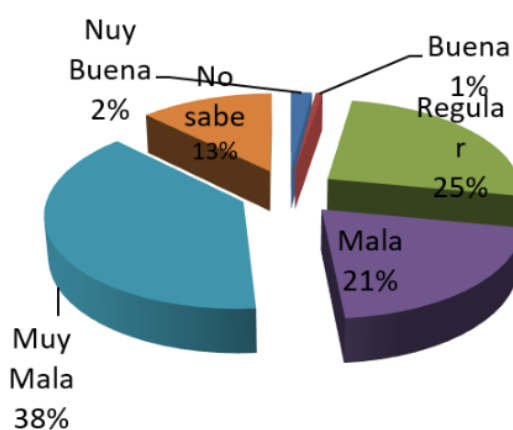
La salud es una de las principales demandas de la población del municipio de Jala, en general se carece de infraestructura, los servicios presentan serias deficiencias, no hay abasto suficiente de medicamentos e insumos, falta personal médico y la atención solo es de primer nivel con limitados horarios.

El 38% de los Jalenses encuestados sobre el tema salud pública y su infraestructura opinaron que está muy mal, 27% mal y 14% regular, 15% no contesto o no sabe y el 6% contestó que bien y muy bien. Con similares porcentajes describen la situación de la infraestructura. Ver gráficas 3 y 4

Gráfica 3. Salud pública municipal



Gráfica 4. Infraestructura para la salud



La información establecida en el Anuario Estadístico y Geográfico Nayarit 2016, indica que del total de la población, el 84.03% está afiliado al seguro popular, 10.21% al IMSS, 9.59% al ISSSTE, lo que confirma que alto porcentaje de los habitantes del municipio de

Jala depende del sistema municipal y estatal de salud. Solo se registran 17 médicos en las instituciones de salud del municipio. En 14 unidades médicas y una casa de la salud donde se otorgan en promedio 33 mil 500 consultas. Ver tabla 3.

5. Salud										
Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015										
Municipio	Total	Condición de afiliación a/ (Porcentaje)								
		Afiliada b/							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Defensa o estatal	PEMEX, Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución Privada	Otra Institución d/		
Estado	1 181 050	83.73	38.94	12.26	0.64	51.37	1.29	1.09	16.08	0.19
Jala	18 580	84.26	10.21	9.59	0.03	84.93	0.22	0.17	15.33	0.41

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2015								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
Estado	1 175 840	418 390	ND	ND	1 968	147 108	520 831	87 543
Jala	16 544	0	ND	ND	0	2 173	14 049	322

Tabla 3. Concentrados de variables relacionadas con la salud.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2015									Cuadro 5.8
Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF	
Jala	14	1	1	ND	0	1	8	3	
De consulta externa	14	1	1	ND	0	1	8 i/	3	

Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2015					Cuadro 5.30
Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/	
	Total	Hombres	Mujeres		
Estado	681 665	319 843	361 822	1 228 930 c/	
Jala	15 737	7 568	8 169	33 482	

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2015									Cuadro 5.10
Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF	
Jala	39 381	0	2 159	ND	0	3 268	33 954	0	
General	37 352	0	2 159	ND	0	3 268	31 925	ND	
Odontológica	2 029	0	0	ND	0	0	2 029	0	

Como datos referenciales relacionados con la Educación, existe buena cobertura, el porcentaje mayor asiste a educación primaria, le sigue secundaria, en tercer lugar preescolar y enseguida bachillerato. El 8.66% de la población entre 6 y 14 años

no sabe leer y escribir. Con 73 centros educativos, 209 aulas, 296 docentes. Existen 6 bibliotecas públicas y el porcentaje más alto tiene que ver con que se requiere más apoyo. Consultar tabla 4 y gráficas 5, 6 y 7.

Tabla 4. Concentrado de información sobre educación

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16							Cuadro 6.9
Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Jala	4 968	2 536	2 432	344	183	161	
Preescolar	722	370	352	59	16	43	
Primaria	2 467	1 263	1 204	144	81	63	
Secundaria	1 101	552	549	78	41	37	
Bachillerato general	398	195	203	19	15	4	
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	280	150	124	44	30	14	

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.28

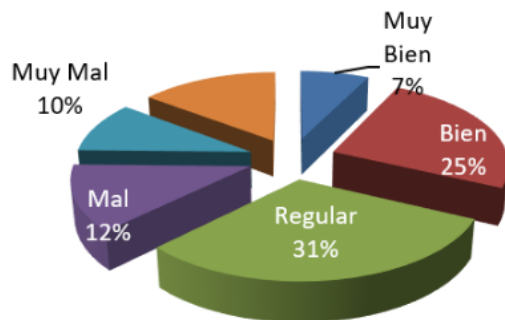
Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Estado	2 993	13 875	58	711	762	ND
Jala	61	209	0	12	13	ND

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2015**

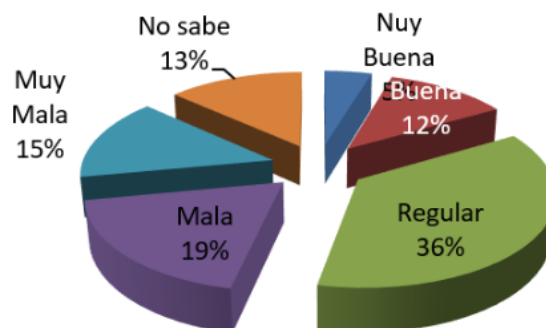
Cuadro 7.3

Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
Jala	6	11	17 014	20 448	5 072	4 608

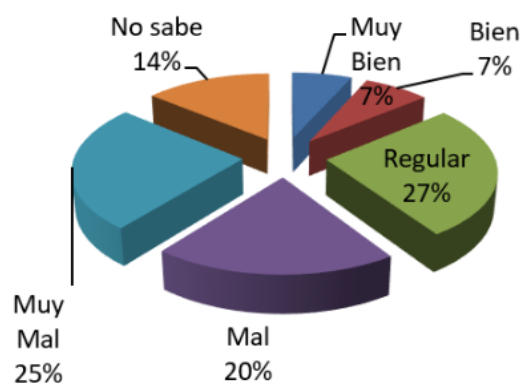
Gráfica 5. Educación



Gráfica 6. Infraestructura educativa



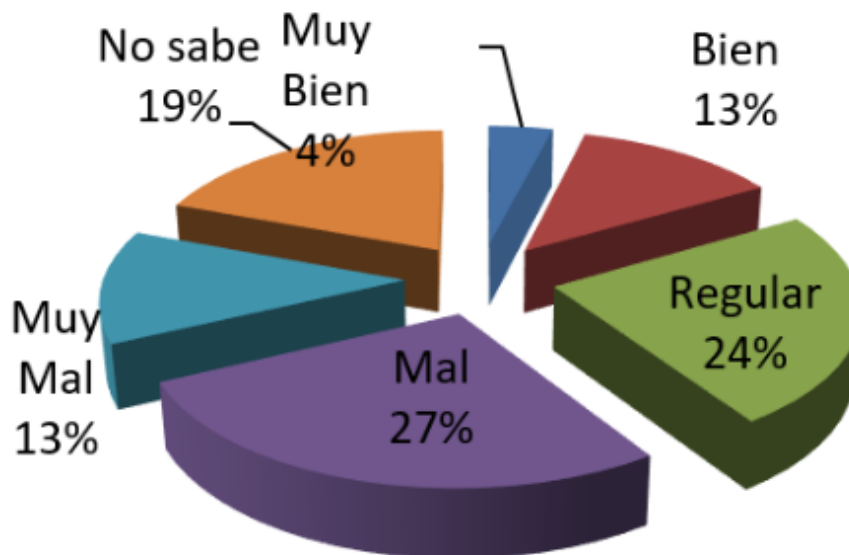
Gráfica 7. Bibliotecas públicas



En relación a la Cultura y el Deporte, el Instituto Nayarita de Cultura Física y el Deporte, registra como parte de su infraestructura en el municipio de Jala, una alberca, un campo para la práctica de béisbol, 8 canchas de futbol, 13 de basquetbol, dos de voleibol y dos unidades deportivas.

En el proceso de consulta los ciudadanos proponen que la infraestructura para el deporte y actividades recreativas reciba apoyo, siendo una de las demandas así como que se promueva actividades deportivas y recreativas como factores para restablecer el tejido social. Los resultados se colocaron en el gráfica 8.

Gráfica 8. Apoyo y fomento al deporte.



En relación al tema de vivienda en el municipio de Jala la información en el anuario estadístico estatal, al 2015 indican se registraron 4,763 viviendas particulares habitadas por 18,564 personas. Del total de viviendas, el 78.82% son propias en tanto que el 8.36% son rentadas, 12.46% prestadas. El 23.85% de las viviendas

cuentan con dos cuartos y el 21.92% cuenta con cuatro habitaciones. Las paredes del 51.33% de total de viviendas están construidas de adobe o madera. Sobre el tipo de techos el 22.88% son de láminas metálicas, asbesto, fibrocemento, palma o madera en tanto que el 21.71 es de teja. Ver tabla 5

Tabla 5. Concentrado de características de las viviendas de Jala.

<b>Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio Al 15 de marzo de 2015</b>			Cuadro 4.2
Municipio	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/	
Estado	332 553	1 180 261	
Jala	4 763	18 584	

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia Al 15 de marzo de 2015</b>							Cuadro 4.4
Municipio	Total a/	Tenencia (Porcentaje)					No especificado
		Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación		
Estado	332 279	68.17	15.58	14.84	1.08	0.34	
Jala	4 759	78.82	8.36	12.40	0.23	0.13	

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos Al 15 de marzo de 2015</b>									Cuadro 4.5
Municipio	Total a/	Número de cuartos (Porcentaje)						No especificado	
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 y más cuartos		
Estado	332 279	5.31	17.61	30.03	23.45	13.06	10.42	0.11	
Jala	4 759	5.95	23.85	31.01	21.92	10.15	7.08	0.04	

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos Al 15 de marzo de 2015</b>					Cuadro 4.6
Municipio	Total a/	Material en pisos (Porcentaje)			No especificado
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	
Jala	4 759	5.34	64.85	29.87	0.15

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes Al 15 de marzo de 2015</b>						Cuadro 4.7
Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				Material no especificado
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de esbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	
Jala	4 759	0.11	0.08	51.33	48.43	0.04

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos Al 15 de marzo de 2015</b>						Cuadro 4.8
Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				Material no especificado
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de esbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado de viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	
Jala	4 759	2.31	22.88	21.71	53.10	0.00

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico Nayarit 2016.

En torno a los servicios básicos dentro de las viviendas, la información al 2015 indica que el 95% tienen agua entubada, el resto lo hace por acarreo o de una

toma comunitaria. El 97.77% cuentan con energía eléctrica en tanto que el 83.39% de la población cuenta con drenaje, (57.84% de la red pública y 41.97% en fosa séptica) ver tabla 6

Tabla 6. Concentrado de características de agua y drenaje.

<b>Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua</b>							Cuadro 4.9 1a. parte	
Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)						
		Entubada			Por acarreo			
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	
Jala	18 564	95.53	62.01	37.99	4.18	12.63	27.84	

<b>Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica</b>				Cuadro 4.10
Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen		No especificado
		Disponen	No disponen	No especificado
Jala	4 759	97.77	2.19	0.04

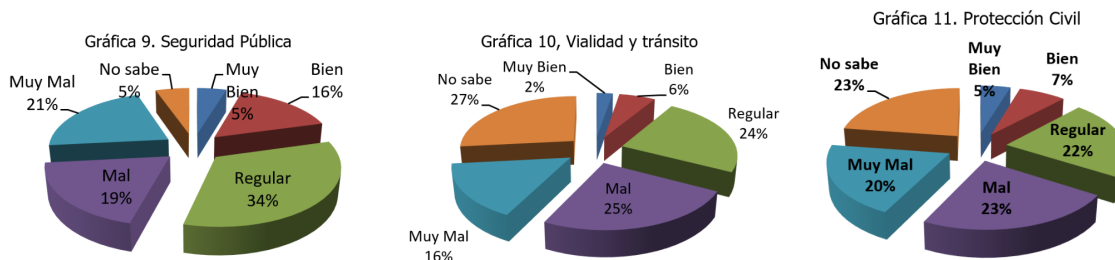
  

<b>Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje</b>								Cuadro 4.11	
Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)							
		Total	Disponen				No disponen	No especificado	
			Lugar de desalojo						
			Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar			
Jala	18 564	83.39	57.84	41.97	0.08	0.12	15.13	1.48	

## 3.4 Seguridad y Justicia

Una agencia del fuero común con dos agentes del ministerio público y una agencia del fuero federal con un agente del ministerio público federal, es el registro relacionado con instituciones de seguridad y justicia. Sobre este tema los resultados de la encuesta muestran que un 34% lo

califican como regular, y un 16% bien y sentirse seguros. La vialidad y tránsito el más alto porcentaje señala no conocer sobre el tema, en tanto que en relación a protección civil los resultados revelan fracciones similares entre mal, muy mal, regular y no sabe. ver gráficos 9,10 y 11



## 3.5 Dinámica económica

La Población Económicamente Activa (PEA), a nivel estatal es del 53.5%, el municipio de Jala está por debajo de este línea con casi 12 puntos porcentuales. Del total de personas ocupadas el 39.74% realiza actividades en el sector primario; el 16.24% en sector secundario, 10.09% en comercio, 31.74% en servicios. Menos de mil personas fueron

aseguradas en el IMSS de los cuales el 75% son trabajadores eventuales jornaleros agrícolas. Tabla 7

Los resultados de la encuesta reflejan a necesidad de fomentar la creación de fuentes de empleo como es posible ver en el gráfico 12 donde el 49% opinan que no reciben apoyo y el fomento es muy poco.

Tabla 7. Dinámica ocupacional y unidades económicas

Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional Al 15 de marzo de 2015						Cuadro 10.4
Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				No especificado
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	
Estado	450 230	26.44	15.15	16.10	41.46	0.84
Jala	5 284	18.93	34.24	13.85	31.17	1.82

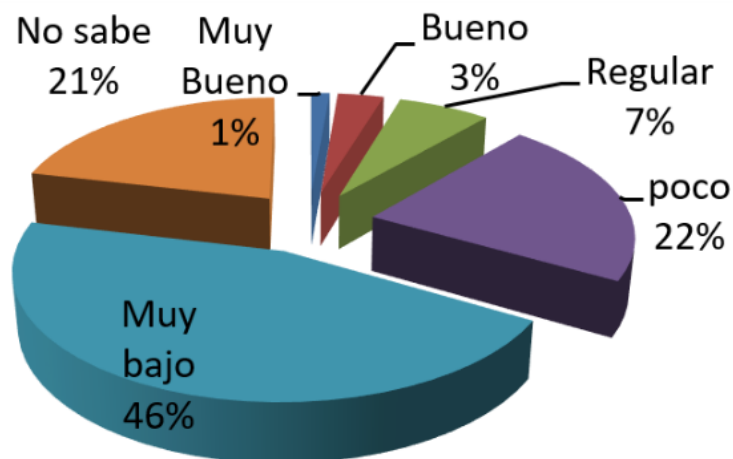
Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica Al 15 de marzo de 2015						Cuadro 10.5
Municipio	Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				No especificado
		Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	
Jala	5 284	39.74	16.24	10.09	31.79	2.14

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013					Cuadro 11.6 1a. parte
Municipio	Unidades económicas a/	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social	
Jala	686	1 271	299	83	



Gráfica 12. Fomento para creación de empleos

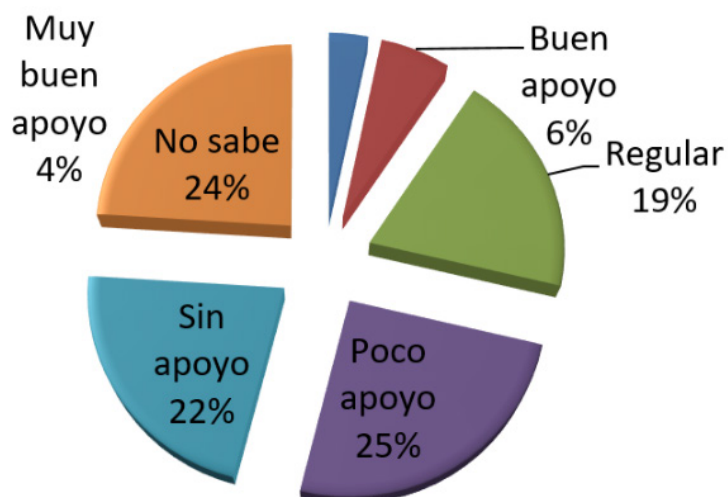


## 3.6 Turismo

Dentro de sector Turismo, son tres los establecimientos registrados para brindar servicio de hospedaje, dos hoteles y una casa de huéspedes con un total de 27 cuartos, 22 de hotel y cinco en casa, de una estrella. Se registran 45 establecimientos de preparación y servicios de alimentos con calidad turística. A su vez los ciudadanos consultados sobre

el apoyo o fomento al turismo en particular sobre los prestadores de servicios del ramo, los resultados señalar que hasta la fecha del levantamiento de la encuesta, el 22% aseguró que se hacía de la forma equivocada y muy mal, un 25% mal, el 19% regular en tanto que el 24% expresó no conocer sobre el tema, ver gráfica 13

Gráfico 13. Apoyo y fomento al Turismo



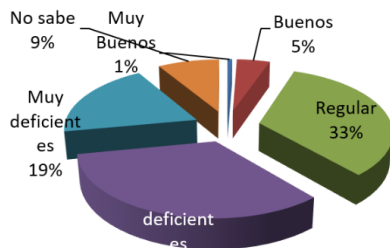
## 3.7 Administración pública

La situación observada por los ciudadanos consultados o que dieron respuesta a una encuesta para conocer la opinión sobre su experiencia con la administración pública municipal o producto de propuestas realizadas en los foros de consulta, indica que en general los resultados no son del todo satisfactorios.

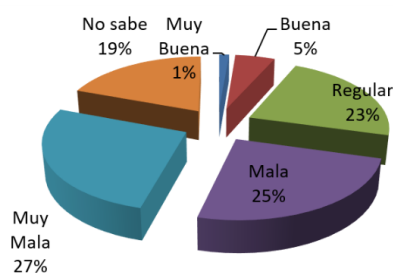
Sobre los servicios públicos municipales,

en general el 33% dijo que son deficientes, otro porcentaje similar expresó que son regulares y un 19% expresó ser muy deficientes. La calidad de atención el 27% de los encuestados dijeron que era muy mala, el 25% mala y el 23% regular, lo que convierte estos dos temas en áreas de oportunidad para la administración 2017-2021. Resultados concentrados en gráficas 14 y 15

Gráfica 14 Servicios públicos en general



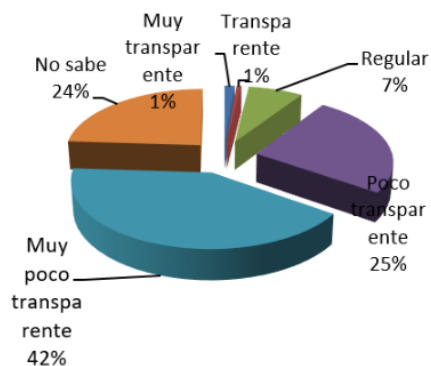
Gráfica 15. Calidad de atención al público



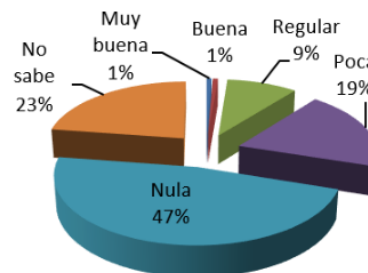
Sobre la opinión del grado de transparencia y rendición de cuentas, los resultados indican que hasta septiembre de 2017, el 42% dijo ser muy poco transparente, un 25% poco transparente en tanto que el 24% dijo no conocer sobre el tema relacionada con la

administración pública municipal. La variable rendición de cuentas, alto porcentaje dijo no tener ni idea de la forma en que rinden cuenta y el 47% expresó existir nula rendición de cuentas, 19% poco y un 23% dijo no saber, resultados en gráficas 16 y 17.

Gráfica 16. Transparencia



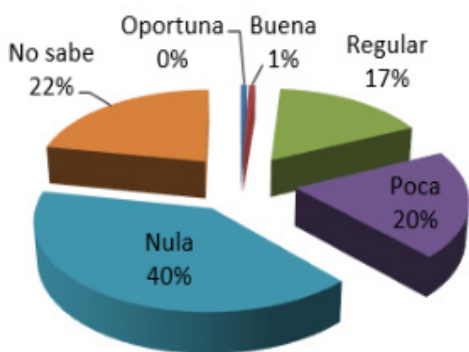
Gráfica 17. Rendición de cuentas



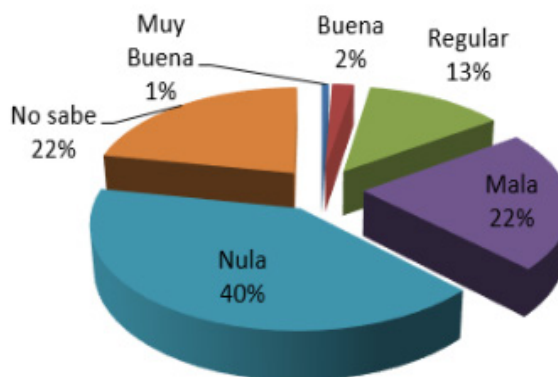
Alto porcentaje de la población encuestada dijo no conocer actividades o resultados de la administración pública municipal y sobre esto, los resultados indican que: sobre el grado de información el 40% dijo ser nula, 20% conocer pero poco y un

22% dijo no saber. Sobre la forma en que se comunica los resultados son muy similares ya que 40% expresó no tener mecanismo efectivos o ser nula la comunicación, el 22% mala comunicación y un 22% no sabe sobre el tema, ver gráficas 18 y 19.

Gráfica 18. Información



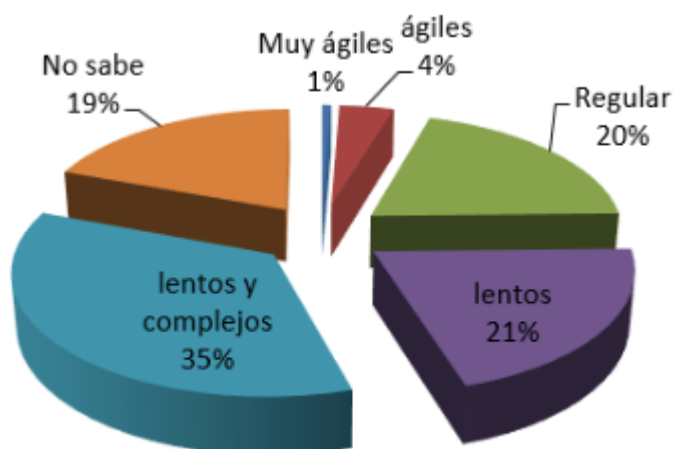
Gráfica 19. Comunicación



Sobre la experiencia ciudadana sobre la agilidad de los trámites en general, la respuesta indica que un 35% sostiene que son lentos y complejos, un 21% es lento,

el 20% dijo que la tramitología es regular y un 19% expresó no conocer por no realizar trámites. Gráfica 20.

Gráfica 20. Agilidad en trámites en general



## IV. Directrices Estratégicas del Plan

De acuerdo a los datos dados a conocer el sistema de estadísticas de la Secretaría de Turismo, en 2016, dos millones 626 mil 755 personas visitaron Nayarit, lo que arroja una gran oportunidad para el Municipio de Jala de atraer determinado porcentaje de turistas; sin embargo es determinante que se cuente con suficiente infraestructura

turística, incrementar los cuartos de hospedaje y entidades económicas que puedan satisfacer las demandas de los potenciales visitantes. El turismo, la denominación "Jala, Pueblo Mágico", el desarrollo rural y la agroindustria son estratégicamente el hilo conductor del Plan Municipal de Desarrollo.

### 4.1 FODA

FODA GENERAL		
EJE RECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DESARROLLO INTEGRAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO A PARTIR DEL TURISMO Y MARCA "JALA, PUEBLO MÁGICO".	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gran patrimonio tangible e intangible.</li> <li>* Municipio con potencial como destino turístico.</li> <li>* Región de gran riqueza natural.</li> <li>* Potencial para artesanías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Estrategia para conservar patrimonio.</li> <li>* Aprovechar incremento de turistas en el Estado.</li> <li>* Desarrollar turismo alternativo.</li> <li>* Promover cuidado y conservación de entorno y uso racional de recursos.</li> <li>* Promoción y posicionamiento turístico nacional e internacional.</li> <li>* Mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>* Preservar grado de índices sociales.</li> <li>* Captación de remesas.</li> <li>* Reactivación de economía local.</li> </ul>
	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Limitada infraestructura turística.</li> <li>* Baja capacidad de gestión.</li> <li>* Sin programas de fomento y apoyo al turismo</li> <li>* Deficiente infraestructura cultural.</li> <li>* Falta de programas para la conservación del patrimonio.</li> <li>* Reducidos programas para impulsar actividades económicas.</li> <li>* Sin sistema bancario.</li> <li>* Sin estrategia para fomentar participación ciudadana y desarrollo comunitario.</li> <li>* Sin programas sociales focalizados.</li> <li>* Bajos ingresos familiares.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Perder la denominación "Pueblo Mágico"</li> <li>* Infraestructura insuficiente.</li> <li>* Competencia de destinos turísticos de playa y otros.</li> <li>* Desastres ecológicos y del medio ambiente.</li> <li>* Recursos públicos limitados insuficientes.</li> <li>* Fuga de recursos económicos.</li> <li>* Exportación de talentos.</li> <li>* Insuficiente circulante.</li> <li>* Gran dependencia del asistencialismo.</li> <li>* Alto grado de paternalismo.</li> </ul>

## 4.2. Objetivo, Misión, Visión y Valores

### Objetivo del Plan

Regir la planeación municipal en los próximos cuatros años, a partir de un diagnóstico producto de la realidad social, política y económica, con la activa participación de los habitantes de Jala como actores relevantes para el desarrollo y crecimiento

### Misión

Garantizar servicios públicos eficientes, bienestar y seguridad para los habitantes; impulsar un crecimiento sustentable, promoción del desarrollo integral humano, social y comunitario con fomento para la participación ciudadana y manejo honesto, transparente y eficiente de los recursos públicos y del patrimonio tangible e intangible de del municipio de Jala a través de un gobierno abierto, cercano y humano.

### Visión

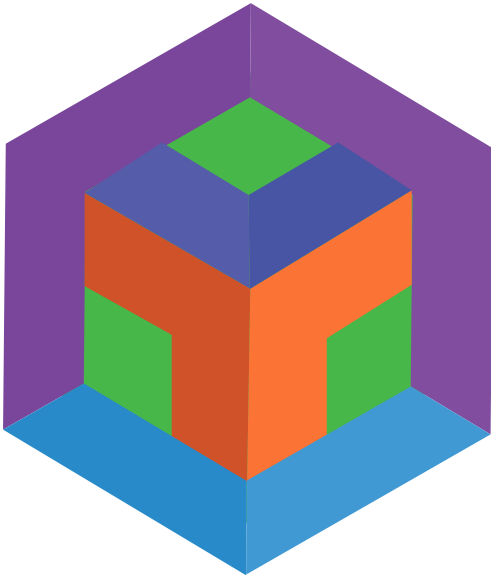
Para el 2021, el municipio de Jala es referente en la región por sus resultados, su desarrollo, el fomento a sus tradiciones, cultura e identidad; por la participación activa de los sectores sociales, la efectiva y honesta administración de los recursos públicos y el buen gobierno.

# Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Lealtad
- Compromiso
- Calidad
- Transparencia
- Austeridad
- Equidad
- Igualdad
- Justicia
- Orden
- Solidaridad
- Eficiencia
- Eficacia
- Efectividad

## 4.3 Pilares estratégicos

DESARROLLO INTEGRAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO A PARTIR DEL TURISMO, LA DENOMINACIÓN "JALA, PUEBLO MÁGICO", EL DESARROLLO RURAL Y LA AGROINDUSTRIA.



Ejerector del Plan y columna vertebral de la administración pública municipal, cuyo reto principal es incidir en el crecimiento económico a través de fomentar, gestionar y promover las actividades productivas con el fin último de generar desarrollo integral, humano, social y comunitario y el crecimiento económico a partir de los recursos naturales de gran potencial de la región tomando como referencia las actividades turísticas, la denominación de Jala como de Pueblo Mágico obtenida en 2012, el fomento a la agroindustria y desarrollo rural.

### DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD



Eje Estratégico 1, enfocado hacia el bienestar social, la seguridad y certeza jurídica para elevar la calidad de vida de los Jalenses, como marco para la construcción de políticas públicas que incidan en el abatimiento de las condiciones de marginación y rezago; que anteponga condiciones de equidad, inclusión y justicia social considerando la situación en que se encuentra una parte importante de la

población del municipio. Variables como salud, educación, formación y desarrollo humano son claves para el desarrollo de este eje estratégico como escenario ideal de participación de la sociedad en su planeación y efectiva presupuestación, debido a la incidencia en el nivel de bienestar de las familias y la búsqueda de la equidad, la justicia social e inclusión, sin distinción de género, edad o condición social.



## JALA MÁGICA



Eje Estratégico 2, uno de los componentes del Plan que le da sustento al eje rector al plantear objetivos, estrategias, líneas de acciones y metas con enfoque a fomentar las actividades relacionadas con el sector turístico con

servicios de calidad, fortalecer el orgullo e identidad de la sociedad y conservar sus tradiciones como parte del desarrollo integral y como un legado tangible e intangible para las futuras generaciones.

## JALA PRÓSPERA



Eje Estratégico 3 con objetivos relacionados al desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas y productivas. En Jala existen las condiciones para que el XXXVIII Ayuntamiento promueva y fortalezca el quehacer económico del municipio: las microempresas, pequeños negocios, empresas familiares y el comercio. Entre las acciones a realizar esta la capacitación a emprendedores. Por la estratégica ubicación geográfica del territorio municipal si es viable posicionar comunidades rurales como puntos de atracción turística, con mínimas inversiones para identificar y explotar

su vocación natural o inducida, en aspectos como el desarrollo de empresas artesanales y turismo ecológico, histórico y religioso. La organización de los productores agropecuarios es uno de los aspectos en los que puede incidir, proporcionando con ello la posibilidad de mejorar la economía de las familias al aprovechar la opción de las economías de escala al adquirir sus insumos a los mejores precios. De igual manera, se estará en posibilidad de incidir, en la integración de cadenas productivas, que reduzcan costos y mejoren procesos con el resultado de mayores ingresos para los habitantes.

## JALA SUSTENTABLE



Eje Estratégico 4, relacionado con generar condiciones durante el periodo constitucional de la administración municipal para mejorar la infraestructura, el equipamiento y desarrollo urbano, los servicios públicos para que sean de calidad y respeto al entorno y medio ambiente. La eficacia, eficiencia y calidad en la prestación

de los servicios públicos municipales será prioridad para el Gobierno Municipal. El mejoramiento de la infraestructura, equipamiento urbano y el respeto al entorno y medio ambiente son los aspectos que dará lugar a la programación de obras y servicios de acuerdo a cada área y a su presupuestación.

## GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE y TRANSPARENTE.



En la actualidad la sociedad está cada vez más informada y demanda ante todo, que los gobiernos y quienes participan en ellos actúen con honestidad, los funcionarios públicos reúnan el perfil y las características de acuerdo a sus responsabilidades y sean eficientes en la administración de los

recursos públicos. Este eje centra sus estrategias para plasmar el quehacer del gobierno municipal abierto, transparente, honesto, que actúe dentro del marco legal que le rige pero que sea efectivo al otorgar las garantías mínimas para que los habitantes gocen de los beneficios.

## 4.4 Alineación con Planes Nacional y Estatal de Desarrollo

Para cumplir con los artículos 208, 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se formuló el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 para el XXXVIII Ayuntamiento de Jala, las líneas estratégicas se alinearon a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2021
México incluyente	Promoción de la Equidad, la Cohesión Social y Cultural	Jala Mágica
México con Educación de calidad		Desarrollo Integral y Seguridad
México Próspero	Reactivación Económica, Innovación Productiva y Empleo	Jala Próspera
	Gestión del Desarrollo Territorial planificado y Sustentable	Jala Mágica
	Mejoramiento de los Servicios y el Espacio Público.	Jala Sustentable
	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales	Jala Próspera
México en Paz	Seguridad Ciudadana y Prevención Social del Delito	Desarrollo Integral y Seguridad
	Gobierno Eficiente, Rendición de Cuentas y Medidas Anti-corrupción	Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente

## 4.5 Metodología

Dar resultados, cumplir compromisos, tener una administración pública municipal eficiente, honesta; un gobierno para todos, incluyente, que incentive la participación ciudadana y que logre el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de incidir en el desarrollo social y humano, es sin lugar a dudas todo un reto para el XXXVIII Ayuntamiento de Jala.

Lo anterior exige no solo compromiso social, pasión y entrega, sino ganas de servir a los demás y voluntad política de todos para obtener beneficios colectivos. Lograr que un ejercicio de gobierno municipal cumpla con las expectativas y tenga como punto central en sus objetivos y metas a los gobernados y que estos definan de acuerdo a sus necesidades y demandas el futuro de las nuevas generaciones es parte del ejercicio democrático con el que fue construido el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Con visión de futuro y gran compromiso social, se realizaron los trabajos previos, legales y formales, primero para el diseño y posterior construcción del Plan Municipal de Desarrollo que incluye las propuestas más sentidas de grupos sociales de todos los sectores de la sociedad Jalense. Eficiencia Administrativa, honestidad en el uso y destino de los recursos públicos, rendición de cuentas, gobierno abierto

y transparencia así como servidores públicos sensibles y comprometidos, son variables que también se reflejaron en la serie de ejercicios de consulta, estudios y entrevistas como parte del proceso de planeación cuyo resultado es este Plan en el que se describe puntual y detalladamente cada uno de los ejes, objetivos, estrategias, metas, líneas de acción y formas de seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos en la sociedad.

Durante todo el trabajo de planeación se fueron integrando de manera sistemática y organizada las principales demandas y necesidades para dar respuesta y plasmar formalmente los mecanismos para llevar justicia social con equidad para todos los Jalenses.

Como parte del ejercicio de planeación se tomó en cuenta los planteamientos formulados en la campaña política, durante todos los encuentros con sectores y grupos sociales, los foros temáticos y la consulta pública realizada para tal fin y enmarcada en la normativa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 establece las necesidades y demandas a partir de la realidad social identificada, por lo que contempla con claridad ejes temáticos construidos con objetivos tangibles, metas medibles y alcanzables; programas que gran impacto

y beneficio social, todo alineado con el uso eficiente de los recursos públicos presupuestados.

Los ciudadanos a través de ejercicios participativos actuarán como observadores y controladores sociales, al tener la posibilidad de conocer de manera transparente los resultados de las líneas de acción y programas diseñados para el beneficio y bienestar de todos; el modelo del Plan Municipal de Desarrollo permite conocer hasta en tiempo real a través de un sistema de indicadores los resultados, el plazo para lograr las metas y los funcionarios responsables de las diferentes áreas.

Antes y desde el inicio de la Administración Municipal 2017-2021, se realizaron visitas a las comunidades, se levantaron encuestas para conocer de frente la realidad social y proyectar políticas públicas en ese mismo sentido;

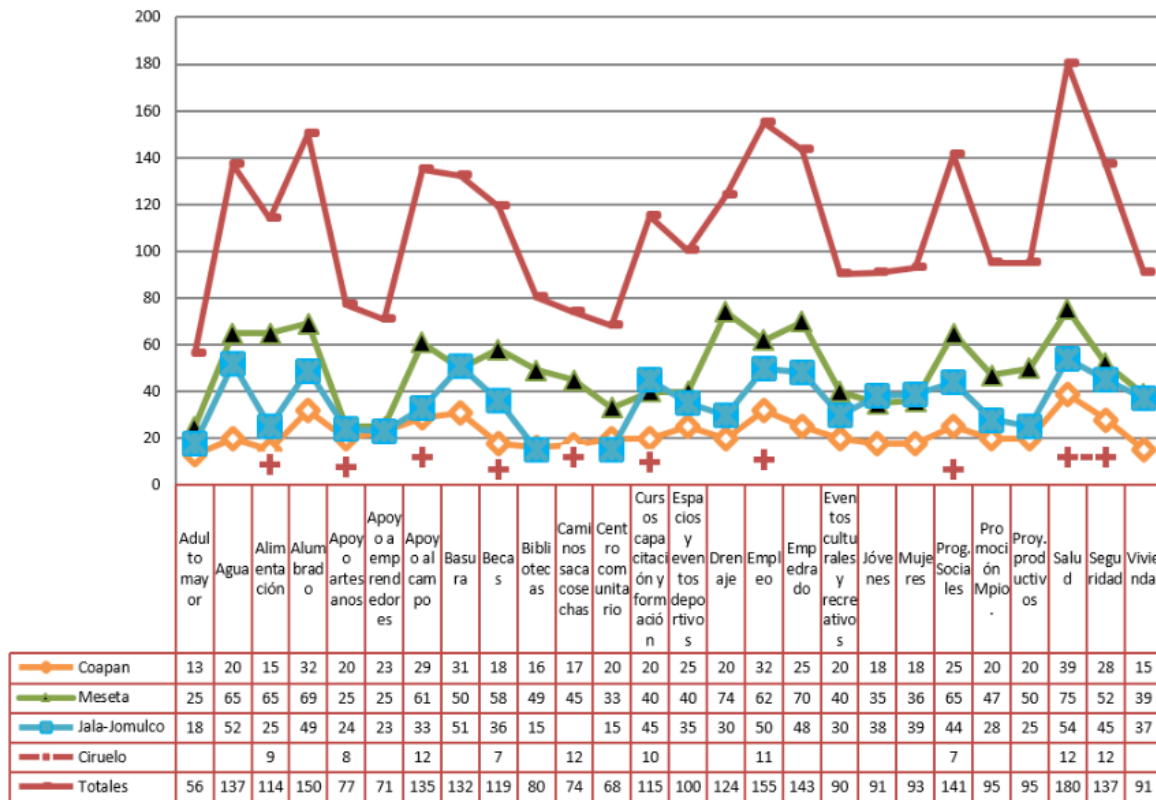
importante destacar que durante esos ejercicios participativos, fue posible tener un diagnóstico y percepción de la situación de la administración pública, la calidad de los servicios, la opinión en torno a la atención de los servidores públicos, variables que dan valor agregado el Plan Municipal que también contempla como un eje relevante el tener un gobierno eficiente, sensible, comprometido, cercano y de resultados.

En los primeros ejercicios se recorrieron comunidades como Jomulco, los Aguajes, Rosa Blanca, Coapan y Jala cabecera municipal, en estos lugares se realizaron inicialmente reuniones donde primeramente se realizaron diálogos frente a frente, con total de libertad de expresión, para luego levantar una encuesta la que dieron respuesta 383 habitantes de dichas comunidades.



Como parte de ejercicios participativos y como resultados de los Foros de Consulta, los resultados de las 180 participaciones, surgen propuestas que agregan aún más valor público al Plan Municipal y que se consideraron para la formulación de programas y de políticas públicas.

### Resultados de Foros



Los ejercicios de participación ciudadana dieron lugar a tener la posibilidad de analizar a fondo las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del municipio de Jala, sus comunidades y habitantes, así como prospectar los programas y proyectos de beneficio social y comunitario.

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 de Jala, es un documento perfecto, diseñado para ser sujeto a permanente control, que facilita conocer resultados, con la posibilidad de que los ciudadanos den seguimiento y evalúen su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en él.

## V. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021

### 5.1 Modelo del Plan





## 5.2 Ejes

La estructura del Plan tiene como componentes, un eje rector, cinco ejes estratégicos y 62 programas con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y líneas de acción como andamiaje para cumplir con el objetivo.

**A. EJE RECTOR:** Desarrollo integral y crecimiento económico a partir del turismo, la denominación “Jala, Pueblo Mágico”, desarrollo rural y agroindustria.

Eje rector del Plan y columna vertebral de la administración pública municipal, cuyo reto principal es incidir en el crecimiento económico a través de fomentar, gestionar y promover las actividades productivas con el fin último de generar desarrollo integral, humano, social y comunitario y el crecimiento económico a partir de los recursos naturales de gran potencial de la región tomando como referencia las actividades turísticas y del campo. Tres son sus componentes: la denominación “Jala, Pueblo Mágico”, “Jala tiene Magia” y “Juntos Avanzamos”.



Para que una localidad pueda ser considerada pueblo mágico debe tener atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, que emane magia en cada una de sus manifestaciones socioculturales. Jala, recibió la denominación de pueblo mágico en 2012. En el lugar se encuentran atractivos turísticos como la Basílica lateranense, un tesoro arquitectónico cuya construcción inició en 1856, inmueble en el que se utilizó cantera rosa, amarilla y verde. Si arquitectura tiene estilo romano y gótico. Resulta de gran interés el Museo Comunitario, ubicado en el centro de la comunidad de Jala y es un hermoso museo instalado en una casona decimonónica y expone una relevante colección de piezas precolombinas y tradicionales del territorio nayarita. En su territorio existe el icónico volcán del Ceboruco que mide aproximadamente 2,280 metros de altura, de acuerdo a los registros la más reciente erupción se generó en 1870, es una zona natural, muy frecuentada.

# JALA

*Tiene Magia*

Jala tiene magia, por la gente que lo habita y se ha esforzado por conservar, valorar y defender su historia. El concepto Jala tiene magia engloba la riqueza cultural, artesanal, usos, costumbres, tradiciones, festividades y manifestaciones de diversa naturaleza que da lugar a que se cuente con un patrimonio tangible e intangible. Su autenticidad, su encanto ancestral, sus artesanías, colores, olores y sabores, sus pobladores y su misticismo hacen que Jala hechice a quien lo visite.



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE

# JALA

## JUNTOS AVANZAMOS

El periodo constitucional del XXXVIII Ayuntamiento del municipio de Jala es entre 2017-2021. El slogan “Juntos Avanzamos” es la mística y filosofía que el Presidente Municipal trasmite como una forma de alianza con los ciudadanos para que en sinergia se logre transitar a mejores niveles de calidad de vida. Juntos avanzamos, representa la unidad de todo un pueblo con un propósito común; lograr el desarrollo integral de sus habitantes, sus familias y comunidades para que gocen de mejor calidad de vida y al mismo tiempo se logre un crecimiento económico con equilibrio y respeto a entorno.

El propósito del eje rector es posicionar nacional e internacionalmente la denominación Jala, Pueblo Mágico para incidir en el incremento del turismo y el crecimiento económicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jala.

### • Dependencias involucradas

Toda la estructura organizacional, entidades y organismos descentralizados que integran el XXXVIII Ayuntamiento del municipio de Jala participan activamente para el logro de los objetivos y el alcance de las metas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021.

### • Objetivo general del eje rector

El objetivo estratégico del eje rector es: Lograr el desarrollo integral y el crecimiento económico del municipio de Jala, sus habitantes y las comunidades.

El objetivo está concatenado con la declaración inicial del Plan Municipal de Desarrollo que es: Garantizar servicios públicos eficientes, bienestar y seguridad para los habitantes; impulsar un crecimiento sustentable, promoción del desarrollo integral humano, social y comunitario con fomento para la participación ciudadana y manejo honesto, transparente y eficiente de los recursos públicos y del patrimonio

tangible e intangible de del municipio de Jala a través de un gobierno abierto, cercano y humano.

### • Estrategia general

Impulsar el desarrollo integral y el crecimiento económico del municipio de Jala, sus habitantes y las comunidades a través de la implementación y ejecución del programa estratégico con sentido social CRECE y con 62 programas de los cinco ejes temáticos.

Un total de 180 Propuestas se formularon durante los foros para la formulación del Plan, los temas que sustentan el eje rector se concentran en la siguiente gráfica. Todas las propuestas se consideraron al formular el Plan, mismas que se describen en los ejes temáticos.

### • Programa estratégico CRECE

El Programa estratégico CRECE es una iniciativa integral con sentido social de gran impacto, con el objetivo de incidir para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jala, dirigido a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, pobreza y marginación, sectorizado y segmentado hacia mujeres, menores de edad, jóvenes, adultos mayores, grupos originarios y sus comunidades.

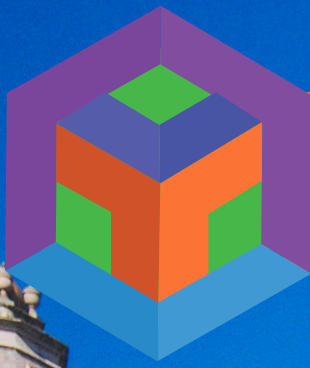
# CRECE

## Juntos Vamos a Cumplir

### **Los componentes del Programa CRECE son:**

- ▶ Comunidad con desarrollo. Iniciativas con enfoque para generar desarrollo a través de iniciativas y proyectos para que la población objetivo beneficiaria sea autogestora de su propio desarrollo. Fortalecer capacidades.
- ▶ Responsabilidad social. Iniciativas con líneas de acción enfocadas a promover y fomentar la participación con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad.
- ▶ Economía social y solidaria. Iniciativas comunitarias de grupos sociales para la producción de bienes de consumo y servicios para el autoconsumo, empleo y el autoempleo.
- ▶ Cultura, tradición, identidad y turismo. Iniciativas que promueven cultura integral, bellas artes, impulso a las artesanías y prestadores de servicios turísticos.
- ▶ Emprende. Iniciativas con enfoque a capacitar y asesorar a emprendedores para la creación de proyectos de beneficio familiar y comunitario que garanticen ingresos que coadyuvan a reactivar la economía familiar.





# Eje 1 Desarrollo Integral y Seguridad





**E**je Estratégico para el bienestar social, seguridad integral y mejor calidad de vida como marco para la construcción de políticas públicas que incidan en la reducción de marginación y rezago como condiciones para mantener o elevar los índices de referencias documentados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Las iniciativas que contempla el plan, incluyen aspectos relevantes como equidad, inclusión, derechos y libertades universales y justicia social, variables que afectan a importante porcentaje de la población del municipio y que al mismo tiempo son una deuda del estado hacia los ciudadanos. Temas como salud, educación, formación, seguridad integral, desarrollo humano y social, estos últimos, para reforzar el tejido social; son claves para la formulación de programas para este eje como escenario ideal de beneficio para las familias, la ciudadanía en general y sus comunidades deben de transitar a ser autogestoras para su desarrollo y donde se incluya a toda la población sin distinción de género, edad o condición social.

La participación, demandas y propuestas de la sociedad en su planeación y el diseño de programas fue determinante para la formulación del eje concatenado con una efectiva presupuestación y el reto es incidir en el desarrollo integral de las familias y las comunidades del municipio de Jala.

- **Dependencias involucradas:**

Direcciones de: Obras y Servicios Públicos, Planeación, Salud, Educación y Cultura, De la Juventud, del Deporte, Desarrollo Integral de la Familia. Instituto Municipal de la Mujer, de Protección Civil, de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Enlaces de programas sociales, Tesorería Municipal y las que atienden temas como vivienda, desarrollo social, grupos sociales y desarrollo indígena.

- **Objetivo general**

Mejorar el bienestar social, la seguridad y la calidad de vida de la población con equidad, inclusión, igualdad de género y respeto a los derechos humanos y libertades universales.

- **Estrategia general**

Impulsar, promover, gestionar y aplicar la mayor cantidad de recursos institucionales, financieros, humanos y físicos para el logro del objetivo general del eje y los objetivos y metas de los

programas específicos.

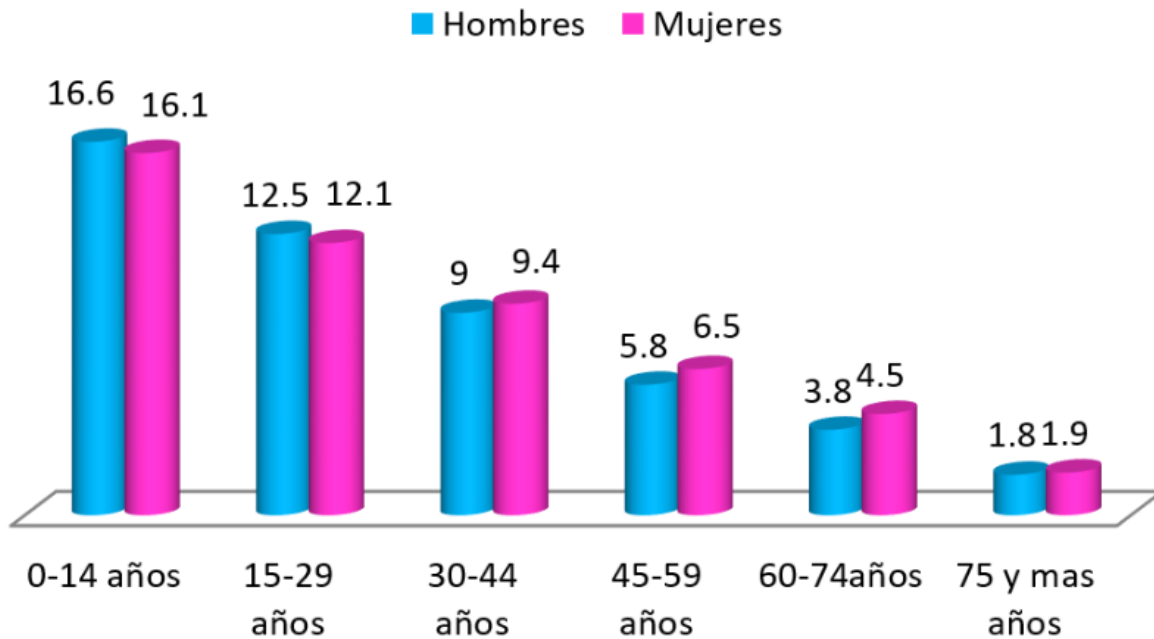
- **Diagnóstico situacional.**

Los índices referencias de PNUD, CONEVAL Y CONAPO, refieren que la población del municipio de Jala se encuentra con un nivel medio; sin embargo el grado de pobreza, marginación y el rezago social lo colocan en el número 4 en el contexto estatal, solo por arriba de los municipios Del Nayar, La Yesca, y Huajicori, primero, segundo y tercer lugar respectivamente con mayor rezago social.

De acuerdo a datos de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, la población de Jala es de 18 mil 580 habitantes, la edad promedio es de 24 años y la tendencia es que el porcentaje de la población mayor a los 65 años se duplique para el 2030. Siendo los menores, jóvenes y adultos mayores y las mujeres los que demandan se diseñen políticas públicas para su bienestar y seguridad integral con visión de futuro.



Gráfico. 1.1. Porcentaje de población por rango de edad y sexo.



Del total de la población, 6.14% con edad mayor a 15 años o más, es analfabeta y el 43.99% tiene educación básica incompleta. Los datos oficiales citan que el segmento de población de menores entre los 6 y los 14 años, solo el 88.20% tienen aptitud para leer y escribir.

En relación al tema de salud el 15.33% de la población no es derechohabiente a servicios de salud. Con respecto a la vivienda, el 5.33% del total el piso es de tierra; en el 5.46% de las viviendas no disponen de excusado o sanitario; el 4.35% no tienen agua entubada de red pública, el 14.76% no disponen de drenaje. Sobre los servicios de energía eléctrica, el 2.18% de las viviendas no cuentan con el servicio, en tanto que en el 60.66% de los hogares no tienen lavadora y en el 33.72% no disponen de refrigerador.

Del informe anual 2016 de pobreza y rezago social de la Secretaría de Desarrollo

Social, se desprende que en el municipio de Jala se registraron 4,763 viviendas (dato que puede tener variación, al estar referenciada al 2015) de la cantidad citada, el 15% carece de drenaje, en un 7.4% se presenta problemas de hacinamiento en el cual viven el 11.6% de la población.

Del total de la población 24.1% tiene rezago educativo; 15.3% padece de carencia por acceso a los servicios de salud; el 16.7% presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 45% tiene carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y un 27.5% padece de carencia por acceso a la alimentación y el 48.3% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación. Como resultado de la participación en todo el proceso para la formación del Plan Municipal de Desarrollo surgieron temas como respeto a los Derechos Humanos y a las libertades.

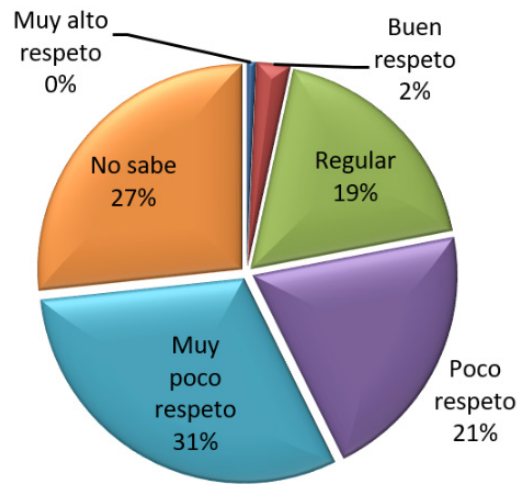


Figura. Opinión ciudadana sobre el fomento al respeto de los Derechos Humanos

#### • Planteamiento del Problema.

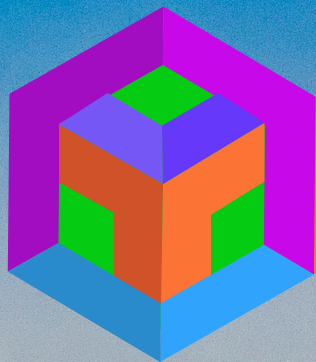
Formular políticas públicas a partir de la realidad social, es el reto para la administración municipal 2017-2021, los programas sociales no son suficientes para revertir la situación social de los habitantes de Jala relacionada con el desarrollo integral donde temas como salud, educación, seguridad y condiciones de las viviendas es una problemática a atender de inmediato para todos los sectores de la sociedad, en particular los menores, los jóvenes, las mujeres y los habitantes de las comunidades originarias.

La edad promedio de la población es de 24 años, por lo que es este segmento es la que demanda más oportunidades para un desarrollo integral de igual manera el porcentaje de la población femenina es superior con respecto a los hombres, ambos grupos sociales demandan un entorno para su desarrollo pleno.

Como resultado de encuestas levantadas, surgieron temas como respeto a los derechos humanos, equidad, justicia, inclusión, variables que alto porcentaje de la población demanda el diseño de políticas públicas con ese enfoque.

Lo anterior es el contexto para formular 15 programas que tienen como propósito revertir rezagos y dar respuesta a las demandas y necesidades de la población en general con énfasis en los grupos sociales más vulnerables y como condición para cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo.





## Eje 1. Jala con Desarrollo Integral y Seguridad

### Objetivo Eje 1

Mejorar el bienestar social, la seguridad y la calidad de vida de la población con equidad, inclusión, igualdad de género y respeto a los derechos humanos y libertades universales.

### Estrategia Eje 1

Impulsar, promover, gestionar y aplicar la mayor cantidad de recursos institucionales, financieros, humanos y físicos para el logro del objetivo general del eje y los objetivos y metas de los programas específicos.







## Infraestructura Social

Programa 1	Objetivo	Estrategia	Metas
Infraestructura social.	Mejorar la infraestructura social para reducir el rezago en educación, servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, así como alimentario.	Gestionar y aplicar la mayor cantidad posible de recursos para mejorar la infraestructura social para incidir de manera positiva en los indicadores sociales como rezago, marginación y desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción de nueva Unidad Deportiva.</li> <li>* Construcción de siete espacios deportivos multidisciplinarios.</li> <li>* Implementar programas de fomento deportivo, cultural, para la sana diversión y esparcimiento.</li> <li>* Rehabilitar y/o remodelar el 100% de las clínicas o casas de salud.</li> <li>* Habilitar dos centros comunitarios. Región Jala-Jomulco y región Meseta.</li> <li>* Habilitar dos comedores comunitarios para un cambio en los hábitos alimenticios.</li> <li>* Ampliar y/o remodelar centros de educación básica.</li> <li>* Rehabilitar sistema de bibliotecas municipales.</li> <li>* Rehabilitar Casa de la Cultura.</li> <li>* Remodelar los espacios públicos y culturales.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b>			
1.1.1	Gestionar recursos ante la federación y el estado para mejorar la infraestructura social relacionada con salud, educación, deporte, cultura y alimentación.		
1.1.2	Desarrollar acciones para el desarrollo integral en temas de salud, educación, cultura, deporte, convivencia y esparcimiento.		
1.1.3	Impulsar acceso a la salud de personas que no gozan de esa prestación.		
1.1.4	Promover talleres de lectura, sana alimentación, prevención en salud, contra la violencia en los centros escolares.		
1.1.5	Realizar talleres sobre valores universales y escuela de padres en todo el sistema educativo municipal.		
1.1.6	Ejecutar programa de rescate de espacios públicos con actividades culturales, recreativas y formativas que fortalezcan el tejido social.		
1.1.7	Ejecutar programas deportivos, de reactivación física, esparcimiento, diversión y Torneos deportivos en diferentes disciplinas.		
1.1.8	Generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios y edificios públicos.		
1.1.9	Promover la participación solidaria de la comunidad para el funcionamiento de los Centros y Comedores comunitarios.		
1.1.10	Gestionar ante instituciones sociales públicas y privadas la participación en actividades de apoyo comunitario.		

## Vivienda Digna

Programa 2	Objetivo	Estrategia	Metas
Vivienda digna para ti.	Mejorar la calidad de vida de las familias a través de mejorar las condiciones básicas de las viviendas de la población en situación de pobreza y pobreza extrema y/o con indicadores más altos de rezago y marginación.	Gestionar recursos para inversión social en vivienda que permita incrementar el patrimonio familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En 2018 realizar 200 acciones de mejoramiento de vivienda.</li> <li>* Para 2019 realizar 250 acciones de mejoramiento de vivienda.</li> <li>* En 2020 realizar 300 acciones de mejoramiento de vivienda.</li> <li>* Para 2021 realizar 250 acciones de mejoramiento de vivienda.</li> </ul>

**Líneas de Acción:**

- 1.2.1 Realizar acciones de mejoramiento de calidad de vivienda en muros, pisos y techos.
- 1.2.2 Realizar ampliaciones en viviendas para un cuarto adicional.
- 1.2.3 Coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organismos descentralizados y organismos privados en el mejoramiento de viviendas.
- 1.2.4 Simplificar y agilizar los trámites para impulsar el mejoramiento de vivienda.
- 1.2.5 Promover el desarrollo de la vivienda sustentable, propiciando el ahorro y la eficiencia de la energía, mediante el uso de nuevas tecnologías con cuidado del medio ambiente.





## Salud 24x24

Programa 3	Objetivo	Estrategia	Metas
Salud 24x24	Mejorar la atención y el servicio médico, contando con personal suficiente e insumos para la salud.	Gestionar ante instituciones federales y estatal apoyo para contar con profesionales e insumos para la salud en las unidades médicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Que el 100% de la población que demande servicio médico reciba atención de primer nivel.</li> <li>* Tener abasto suficiente de insumos para la salud.</li> <li>*Incrementar el autocuidado en la población.</li> <li>*Incidir en cambio en los hábitos alimenticios y de higiene.</li> <li>*Prevenir enfermedades crónico-degenerativas, muerte materno-infantil y adicciones.</li> <li>* Sensibilizar sobre enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>* Dos campañas por año para prevenir enfermedades por vector.</li> <li>* Evitar embarazos no deseados y en adolescentes.</li> <li>*Una campaña por año de esterilización de mascotas.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1 Proporcionar servicios médicos de primer nivel.</li> <li>1.3.2 Abastecer de cuadro básico de medicamento en las unidades médicas.</li> <li>1.3.3 Realizar pláticas de prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</li> <li>1.3.4 Realizar talleres para una nueva cultura para el cambio en los hábitos alimenticios.</li> <li>1.3.5 Realizar pláticas sobre prevención de factores de riesgo para la salud.</li> <li>1.3.6 Organizar eventos por la salud. Caminatas.</li> <li>1.3.7 Realizar pláticas en centros escolares sobre prevención de enfermedades infecto-contagiosas y autocuidado.</li> <li>1.3.8 Organizar campañas de esterilización y cuidado de mascotas</li> </ul>			

## Educación de Calidad

Programa 4	Objetivo	Estrategia	Metas
Educación de calidad	Mejorar la calidad de la educación, el ambiente en las comunidades escolares y para incidir de manera positiva en los índices educativos.	Gestionar ante autoridades educativas federal y estatal recursos y apoyo para lograr cobertura total en educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Que el 100% de los centros escolares cuenten con maestros, equipo y material educativo.</li> <li>* Rehabilitar o construir desayunadores escolares.</li> <li>* Escuelas libres de bullying.</li> <li>*Ambientes escolares saludables.</li> <li>*Reducir rezago educativo y deserción tomado como referencia los índices educativos.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 Realizar actividades intra y extramuros en apoyo a la formación de los alumnos, personal docente, directivos y de apoyo</li> <li>1.4.2 Promover pláticas entre personal docente y los padres de familia.</li> <li>1.4.3 Gestionar apoyo de profesionales en Psicología.</li> <li>1.4.4 Habilitar espacio especial en centros educativos para realizar actividades de apoyo psicológico.</li> <li>1.4.5 Construir desayunadores escolares o habilitar.</li> </ul>			



## Deporte Total

Programa 5	Objetivo	Estrategia	Metas
Deporte total	Incidir en mejorar la calidad de vida de la población través del deporte.	Aplicar recursos manera eficiente en actividades, promoción y programas de fomento al deporte en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar talento deportivo entre menores y jóvenes.</li> <li>* Contar con torneos deportivos municipales en todas las disciplinas.</li> <li>* Realizar clínicas con deportistas de reconocimiento nacional e internacional.</li> <li>* Contar con programa de apoyo a deporte alternativo (no tradicional).</li> <li>* Implementar programas de fomento deportivo, cultural, para la sana diversión y esparcimiento.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.5.1 Promover actividades deportivas en todos los espacios públicos.</p> <p>1.5.2 Incentivar a valores deportivos para su desarrollo personal y logren colocar a Jala en espectro nacional e internacional.</p> <p>1.5.3 Promover actividades deportivas en centros de educación básica.</p> <p>1.5.4 Impulsar deporte organizado especializado o en disciplinas individuales.</p> <p>1.5.5 Coordinación con instituciones deportivas estatales y nacionales.</p>			

## Juventud Sana

Programa 6	Objetivo	Estrategia	Metas
Juventud Sana	Reducir los riesgos en jóvenes a través de iniciativas incluyentes y de formación. Incrementar la responsabilidad social	Promover en jóvenes actividades que los alejen de los riesgos como adicciones, violencia, embarazos no deseados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar herramientas de formación y capacitación para prevenir riesgos en la juventud.</li> <li>* Gestionar ante instituciones educativas el para los jóvenes continúen o concluyan a su preparación académica.</li> <li>* Involucrar a jóvenes en actividades de beneficio comunitario.</li> </ul>

**Líneas de acción:**

1.6.1 Gestionar seminarios talleres y pláticas para los jóvenes para prevenir riesgos como adicciones, violencia y en la salud.

1.6.2 Firmar convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

1.6.3 Concertar con instituciones públicas estatales y federales acciones para involucrar a jóvenes en acciones de beneficio comunitario y de responsabilidad social.

1.6.4. Impulsar la participación de jóvenes como voluntarios y en temas públicos.

1.6.5 Realizar eventos culturales, deportivos, recreativos que incentiven los talentos en jóvenes.

1.6.6 Gestionar ante dependencias estatales y federales beneficios.

1.6.7 En coordinación con Dif, Salud, Educación realizara acciones de prevención de adicciones, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.





## Mujer Plena

Programa 7	Objetivo	Estrategia	Metas
Mujer plena	Contribuir al desarrollo de las mujeres a través de la identificación de sus intereses y necesidades, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.	Impulsar, promover, gestionar y aplicar la mayor cantidad de recursos financieros, humanos y físicos para el logro del objetivo general del eje y los objetivos y metas de las acciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Lograr avanzar cuando menos un 25% el empoderamiento de la mujer.</li> <li>* Erradicar un 25% los actos de la violencia contra la mujer.</li> <li>* Integrar a las mujeres en el ambiente social.</li> <li>* Cuando menos una Red de mujeres en comunidades de mayor población.</li> <li>* Atender al sector femenino de comunidades de los pueblos originarios.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.7.1 Gestionar, para quien sufren de violencia, apoyo de instituciones especialistas en el tema.</p> <p>1.7.2 Realizar talleres incluyentes con el tema de prevención de la violencia contra la mujer y la familia.</p> <p>1.7.3 Gestionar talleres para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para el desarrollo económico, político y social de las mujeres.</p> <p>1.7.4 Crear redes de apoyo entre mujeres.</p> <p>1.7.5 Promover el tema de perspectiva de género en políticas públicas municipales y realizar acciones para involucrar a las mujeres.</p>			

## Jala Incluyente

Programa 8	Objetivo	Estrategia	Metas
Jala incluyente, con equidad e igualdad	Incidir en mejorar la equidad, igualdad e inclusión a través de involucrar al segmento de la población con mayor demanda, grupos vulnerables en acciones para su desarrollo humano y social.	Gestionar y aplicar la mayor cantidad de recursos institucionales para lograr mejorar la inclusión, la equidad y la igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejorar la equidad entre hombres y mujeres del municipio.</li> <li>* Lograr alto porcentaje de inclusión de personas adultos mayores, discapacitados, mujeres y jóvenes en situación marginación y rezago.</li> <li>* Atender al 100% de demandas de ciudadanos de origen étnico, discapacidad, tercera edad.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.8.1 Promover en la administración pública municipal la equidad de género y un trato igualitario a todo ciudadano.</p> <p>1.8.2 Realizar pláticas y talleres para funcionarios públicos y para la sociedad sobre inclusión, igualdad y equidad de género.</p> <p>1.8.3 Realizara acciones de beneficio para menores, jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.</p>			



## Respuesta Social

Programa 9 Respuesta social	Objetivo	Estrategia	Metas
	Mejorar las condiciones de vida de los la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Promover y fortalecer programas de respuesta social, dirigida a grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Que los programas de respuesta social lleguen cuando menos al 50% de grupos vulnerables.</li> <li>* Otorgar igualdad de oportunidades a personas con alta grado de marginación o en condición de vulnerabilidad.</li> <li>* Ayuda alimentaria a grupos vulnerables.</li> <li>* Atender al 100% de ciudadanos que demanden asesoría jurídica.</li> <li>*Atender al 100% de demandas y necesidades de adultos mayores.</li> <li>*Atender al 100% de personas con capacidades diferentes.</li> <li>*Prospectar viabilidad de instalar casa de día.</li> <li>*Prevenir embazaros en adolescentes.</li> <li>*Prevenir situaciones de riesgo en menores y jóvenes.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.9.1 Ejecutar y operar programas de respuesta social que beneficie a grupos en situación de vulnerabilidad y marginación.</p> <p>1.9.2 Promover la participación de jóvenes en servicio social para realizar trabajo comunitario y social.</p> <p>1.9.3 Desarrollar la coordinación de alimentación, entrega de despensas a grupos vulnerables.</p> <p>1.9.4 Organización de comedores comunitarios.</p> <p>1.9.5 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía (divorcios custodias adopciones y pensiones alimenticias y menores en situaciones de maltrato)</p> <p>1.9.6 Realizar visitas domiciliarias a adultos mayores y persona con capacidades diferentes.</p> <p>1.9.7 Diseñar y formular proyecto para contar con una casa de día.</p> <p>1.9.8 Organizar talleres y pláticas en estudiantes de secundarias y nivel medio superior sobre educación sexual y los riesgos de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias prohibidas.</p>			

## Prevención

Programa 10 Prevenir violencia intrafamiliar	Objetivo	Estrategia	Metas
	Reducir los índices de violencia en las familias.	Promover acciones en contra de la violencia para reducir los índices de casos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reducir el tiempo de respuesta de atención en caso de violencia.</li> <li>* Atención al 100% de casos de violencia intrafamiliar.</li> <li>* Atender a todos los menores en situación de violencia o maltrato.</li> <li>* Organizar cuando menos una plática por mes contra la violencia intrafamiliar.</li> <li>* Dar asesoría psicológica al 100% de casos.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción</b></p> <p>1.10.1 Atención a menores víctimas de omisión de cuidados y/o maltrato infantil.</p> <p>1.10.2 Atención integral a toda víctima de violencia intrafamiliar.</p> <p>1.10.3 Organizar pláticas y talleres de prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>1.10.4 Atender de forma oportuna y privada a quienes acudan a exponer una situación en la cual se encuentre en riesgo la integración física, moral y/o psicológica de un menor.</p> <p>1.10.5 Determinar si el menor es víctima de omisión presentar la denuncia correspondiente ante la unidad especializada en delitos contra la familia.</p> <p>1.10.6 Resguardar al menor hasta en tanto se realice las diligencias correspondientes y puede ser reintegrado al núcleo familiar.</p>			





## Jala con Valores y Libertad

Programa 11	Objetivo	Estrategia	Metas
Jala con Valores y libertad	Incrementar los valores universales individuales y sociales en la población.	Reformar el tejido social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y convivencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Incidir en estudiantes de nivel básico través de reproducir modelo de valores.</li> <li>*Incidir en familia formación en de valores universales.</li> <li>*Funcionarios respetando al 100% los derechos, libertades y garantizas individuales.</li> <li>*Elementos de seguridad 100% respetando derechos humanos.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b>			
1.11.1 Realizar pláticas sobre valores en escuelas de nivel básica y medio superior.			
1.11.2 Organizar e invitar a familias a plática y talleres de fomento a valores			
1.11.3 Sensibilización permanente entre los funcionarios municipales sobre el respeto a derechos, libertades individuales.			
1.11.4 Capacitar a elementos de seguridad sobre derechos, humanos, libertades individuales y garantías sociales.			

## Jala Segura

Programa 12	Objetivo	Estrategia	Metas
Jala Segura. Policía Confiable.	Garantizar la protección y seguridad de la población y a los turistas o visitantes para que desarrollen sus actividades en un marco de paz, tranquilidad y libertad.	Optimizar los recursos humanos, tácticos y de infraestructura para una mejor seguridad pública, que se traduzca en una mejor calidad de vida para los habitantes de Jala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Crear cuerpo especializado en seguridad turística.</li> <li>* Reducir el tiempo de respuesta ante un llamado de auxilio o apoyo.</li> <li>* Lograr una disminución en los índices de percepción de seguridad.</li> <li>* Sostener a Jala como uno de los municipios con índices delictivos más bajos del estado de Nayarit.</li> <li>* Contar con una policía más confiable que atienda el principio de proximidad ciudadana.</li> <li>* Lograr que los espacios públicos, sean en un ambiente de tranquilidad, donde los habitantes puedan reunirse, sin temor de ser víctimas de delito.</li> <li>* Implementar programa de prevención del delito.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b>			
1.12.1 Intensificar la presencia policial mediante el patrullaje por las calles, colonias y poblados del territorio municipal.			
1.12.2 Gestionar para contar con mayor cantidad de elementos de seguridad y el equipo necesario para cumplir con la demanda de seguridad.			
1.12.3 Gestionar ante las dependencias correspondientes, cursos y capacitaciones constantes para una mejor actuación policial en el aspecto táctico-operativo.			
1.12.4 Acercar a la policía con la ciudadanía.			
1.12.5 Visitar centros educativos para que los estudiantes conozcan las funciones y responsabilidad de la policía.			
1.12.6 Invitar a padres de familia a pláticas sobre cultura de denuncia, contra adicciones y la violencia.			
1.12.7 Realizar actividades para crear conciencia y formar sobre acciones preventivas y formativas.			
1.12.8 Capacitar a los elementos de seguridad para la atención a turistas.			



## Vialidad al 100

Programa 13 Vialidad al 100	Objetivo	Estrategia	Metas
	Mejorar la circulación vehicular en calles y avenidas del municipio de Jala Nayarit.	Fortalecer el ordenamiento y la señalización vial y retiro de vehículos en vía pública para mejorar la circulación en calles y avenidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Lograr una mejor circulación en calles y avenidas del municipio.</li> <li>* Promover en la población la educación vial</li> <li>* Lograr que los automovilistas respeten la normativa y la señalización.</li> <li>* Disminuir la incidencia en accidentes así como infracciones.</li> <li>* Gestionar municipalización de tránsito y vialidad.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.13.1 Colocar en calle y avenidas la señalización suficiente para orientar el sentido de circulación.</p> <p>1.13.2 Realizar pláticas para una mayor educación vial en la ciudadanía.</p> <p>1.13.3 Promover el cumplimiento de la normativa y la señalización.</p> <p>1.13.4 Sensibilizar a la ciudadanía tomar medidas preventivas para evitar accidentes.</p> <p>1.13.5 Gestionar recursos para la señalización en vialidades.</p> <p>1.13.6 Iniciar trámites y gestiones para la municipalización de tránsito y vialidad.</p>			

## Protección Civil

Programa 14 Protección civil.	Objetivo	Estrategia	Metas
	Asegurar la protección y cuidado de la ciudadanía en caso de eventos que pongan en riesgo la vida y el patrimonio de la población.	Promover en la ciudadanía una cultura de autocuidado para la vida y el patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Contar con atlas de riesgo municipal.</li> <li>* Que el 100 por ciento de la población en zonas de riesgo conozca que hacer en caso de contingencia.</li> <li>* Contar con un protocolo de atención y protección ciudadana en caso de algún evento que ponga en riesgo su vida o patrimonio.</li> <li>* Concertar con dependencias de los tres niveles de gobierno, acciones para la reubicación de la población en caso de riesgo.</li> <li>* Reducir riesgos en establecimientos comerciales, dependencias gubernamentales.</li> <li>* Reducir tiempo de respuesta ante contingencias de riesgo.</li> <li>* Lograr capacitación y profesionalización.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.14.1 Mantener actualizado el atlas de riesgo.</p> <p>1.14.2 Acercar información a la población sobre los riesgos en las zonas de mayor incidencia y mecanismos de prevención.</p> <p>1.14.3 Elaborar un protocolo de actuación institucional.</p> <p>1.14.4 Coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno.</p> <p>1.14.5 Implementar programa de inspección y revisión de inmuebles y monitoreo de zona de riesgo.</p> <p>1.14.6 Inspeccionar y promover en comercios, empresas y edificios públicos para contar con protocolo de actuación interna en caso de riesgo.</p> <p>1.14.7 Realizar pláticas en centros educativos sobre medidas de protección civil.</p> <p>1.14.8 Impulsar la capacitación y profesionalización permanente en materia de protección civil</p> <p>1.14.9 Establecer requisitos para otorgar licencias de funcionamiento.</p>			





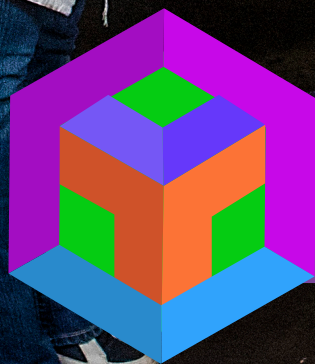
## Beneficio Social

Programa 15 Beneficio social	Objetivo	Estrategia	Metas
	Garantizar estabilidad emocional de las familias a través de entregar apoyos para proceso de pérdida de algún integrante.	Impulsar programa de apoyo a familias para asegurar la estabilidad emocional de las familias ante pérdidas de alguno de sus integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Contar con programa y reglas de operación del programa de apoyo para familias con pérdida de un integrante.</li> <li>* Apoyar a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar para agilizar trámites.</li> <li>* Apoyar a familias con alguna necesidad para el funeral.</li> <li>* Brindar apoyo psicológico y tanatológico a familias con pérdida de unos de sus integrantes.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.15.1 Elaborar programa y reglas de operación de atención a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.</li> <li>1.15.2 Apoyar a las familias con gestión y entrega de servicios para la conclusión de proceso de duelo.</li> <li>1.15.3 Proporcionar apoyo a familias para facilitar la realización de trámites.</li> <li>1.15.4 Asesoría psicológica y tanatológica a integrantes de familias en duelo.</li> <li>1.15.5 Proporcionar espacio o material necesario para familias con pérdidas de uno de sus integrantes.</li> </ul>			





Cooperación voluntaria  
por comarca \$50.000  
adelante...  
Gracias por su fe y  
generosidad 😊



## Eje 2 Jala Mágica



**E**je de gran relevancia del Plan, que plantea objetivos, estrategias, líneas de acciones y metas con enfoque a fomentar las actividades relacionadas con el sector turístico con servicios de atención a visitantes de calidad, fortalecer el orgullo e identidad de la sociedad y conservar sus tradiciones como parte del desarrollo integral y como un legado tangible e intangible para las futuras generaciones.

El eje Jala Mágica, soporta de forma relevante al eje rector en sus componentes de impulso al turismo y la denominación Jala, Pueblo Mágico. En este eje se diseñaron programas que inciden de manera significativa para el fomento e impulso a la cultura, las bellas artes, el talento de artesanos, la participación ciudadana y la recuperación de los espacios públicos para la sana convivencia, el esparcimiento y reformar el tejido social.

El pueblo mágico de Jala, tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos, tradiciones y manifestaciones culturales que significan una gran oportunidad de aprovechamiento turístico con el consecuente impacto en la economía de los pueblos, sus comunidades y desde luego sus habitantes.

- **Dependencias involucradas**

Direcciones de: Obras y Servicios Públicos, Turismo, Educación, Cultura, De la Juventud, del Deporte, Desarrollo Integral de la Familia. De la Mujer, Enlaces Programas Sociales y Tesorería Municipal, así como dependencias responsables del desarrollo de grupos y comunidades originarias, desarrollo económico, la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos.

- **Objetivo general**

Posicionarse nacional e internacionalmente el municipio y la denominación Jala, Pueblo Mágico. Incrementar la infraestructura y las actividades turísticas, el fomento a las actividades artesanales, la cultura y tradiciones y el fortalecimiento del tejido social.

- **Estrategia**

Fomentar e impulsar las actividades relacionadas con el sector turístico con servicios de calidad, fortalecer el orgullo e identidad de la sociedad y conservar sus tradiciones como parte del desarrollo integral y como un legado tangible e intangible para las futuras generaciones.

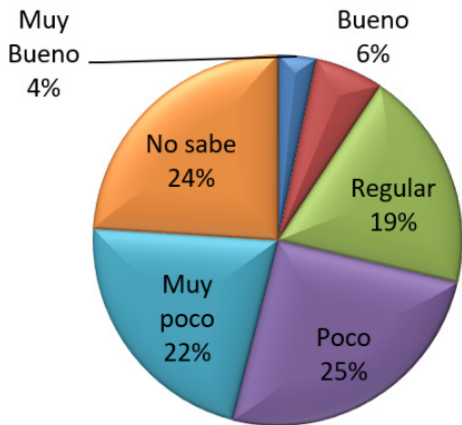
- **Diagnóstico situacional**

Jala como cabecera municipal se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2012. Como municipio en el sector Turismo, la información oficial señala que son tres los establecimientos registrados para brindar servicio de hospedaje, dos hoteles y una casa de huéspedes con un total de 27 cuartos, 22 de hotel y cinco en casa, de una estrella. Se registran 45 establecimientos de preparación y servicios de alimentos con calidad turística.

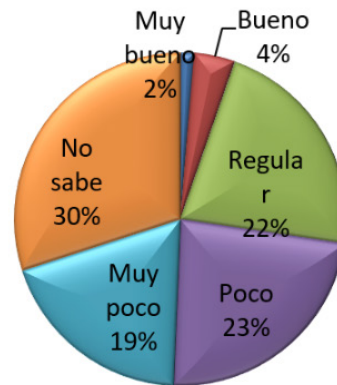
En relación a la Cultura y el Deporte, el Instituto Nayarita de Cultura Física y el Deporte, registra como parte de su infraestructura en el municipio de Jala, una alberca, un campo para la práctica de béisbol, 8 canchas de fútbol, 13 de basquetbol, dos de voleibol y dos unidades deportivas.

En el proceso de consulta los ciudadanos proponen que la infraestructura para el fomento al turismo, la cultura, las tradiciones, el deporte y actividades recreativas se diseñen políticas públicas para su impulso, siendo las demandas más sentidas, los datos que arrojan la consulta se concentraron en las siguientes gráficas.

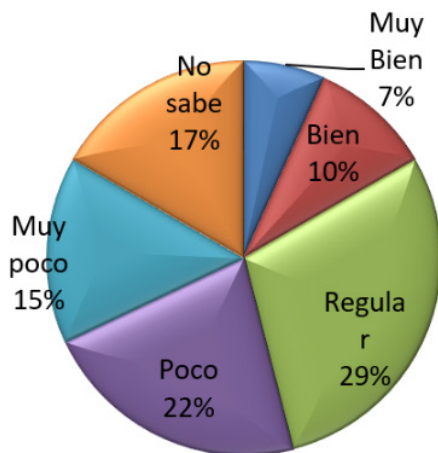
Apoyo y fomento al turismo 2.1



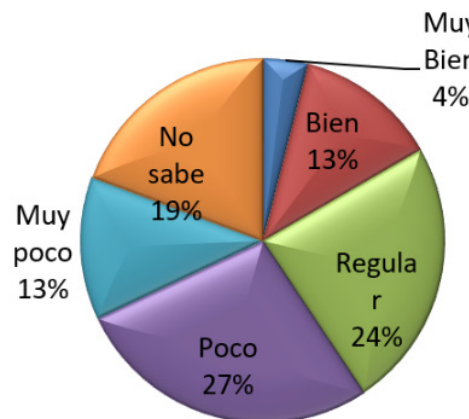
Apoyo, fomento y rescate de la cultura y el patrimonio 2.2



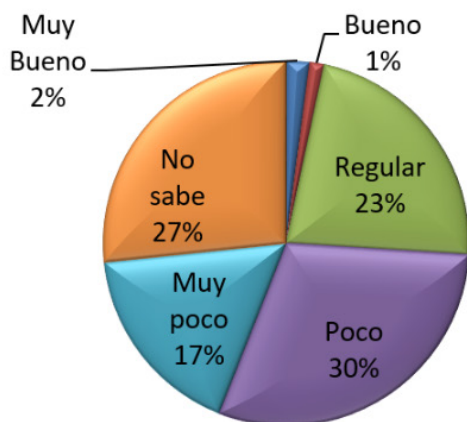
Apoyo y fomento a las tradiciones 2.3



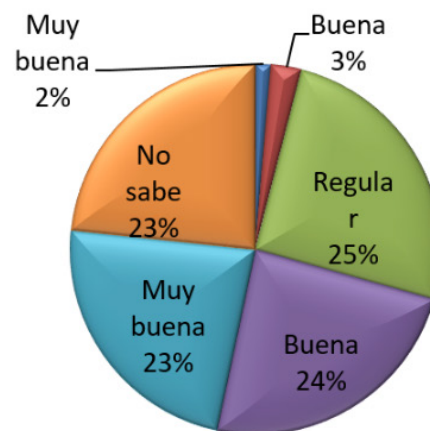
Apoyo y fomento al deporte 2.4



Fomento para el desarrollo comunitario 2.5



Participación ciudadana 2.6

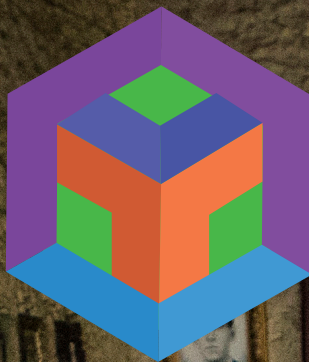


- **Planteamiento del Problema**

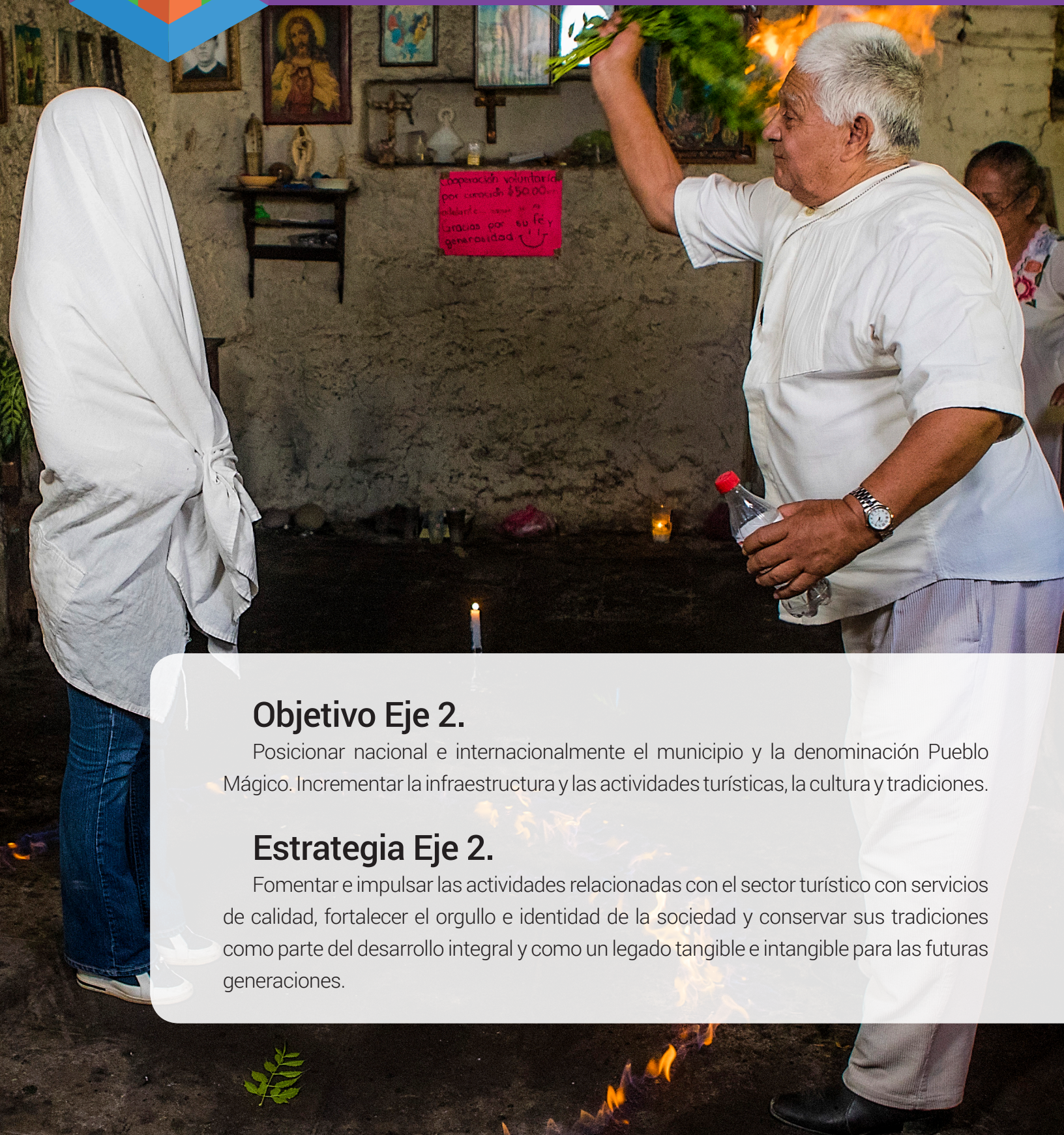
Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cierta magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significan hoy en día una gran oportunidad para el aprovechamiento para el fomento turístico. Los Pueblos Mágicos representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes. Jala es cuna de artesanos, creadores y artistas.

La cabecera municipal de Jala, junto con más de cien lugares en México, tiene un gran potencial para atraer turistas que incidan para reactivar la economía de toda la región sur del estado. Este eje tiene en reto para el XXXVIII Ayuntamiento, generar las condiciones para lograr este propósito el posicionamiento del municipio como destino turístico para visitantes nacionales y extranjeros, pero se requieren políticas públicas que impulsen el sector, se mejore la infraestructura y se reactive la economía. Para este eje se diseñaron 12 programas como condiciones para cumplir con el objetivo del Plan Municipal de Desarrollo





## Eje 2. Jala Mágica



### Objetivo Eje 2.

Posicionar nacional e internacionalmente el municipio y la denominación Pueblo Mágico. Incrementar la infraestructura y las actividades turísticas, la cultura y tradiciones.

### Estrategia Eje 2.

Fomentar e impulsar las actividades relacionadas con el sector turístico con servicios de calidad, fortalecer el orgullo e identidad de la sociedad y conservar sus tradiciones como parte del desarrollo integral y como un legado tangible e intangible para las futuras generaciones.





## Jala, Marca de Origen

Programa 1 Jala, marca de origen	Objetivo Posicionar a Jala Pueblo Mágico en la preferencia de los visitantes nacionales y extranjeros mediante la difusión de sus atributos naturales, monumentos, fiestas, eventos históricos, cultura, gastronomía y sus tradiciones.	Estrategia Promover entre sectores, organismos e instituciones y dependencias de gobierno estatales, nacional e internacionales y ante países a Jala como Pueblo Mágico y destino turístico alternativo.	Metas * Elevar un 10% el número de visitantes extranjeros por año, hasta el término del periodo constitucional. * Incrementar un 40% las visitas de turistas nacionales. * Incrementar significativamente las visitas de residentes del estado. * Reinversión de la actividad turística. * Contar con aplicación para dispositivos móviles especial para turistas.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>2.1.1 Publicitar en el todos los eventos nacionales al municipio.</p> <p>2.1.2 Promocionar a Jala como Pueblo Mágico en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>2.1.3 Coordinación con dependencias federal y estatal.</p> <p>2.1.4 Elaborar material ilustrado con información sobre Jala Pueblo Mágico.</p> <p>2.1.5 Elaborar una ruta turística para visitantes nacionales y extranjeros.</p> <p>2.1.6 Diseñar aplicación para dispositivos móviles con información para turistas.</p>			

## Festival Cultural

Programa 2 Festival Cultural	Objetivo Difundir la riqueza cultural, tradiciones, artesanía, festividades y bondades de Jala.	Estrategia Fomentar el arte y cultura en el municipio y resto del Estado.	Metas * Realizar cada año Festival cultural. * Contar con programa de actividades y eventos culturales, de bellas artes, recreativos, concursos literarios, exposiciones, conferencias y talleres. * Promover a talentos locales.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>2.2.1 Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía.</p> <p>2.2.2 Impulsar actividades y eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos.</p> <p>2.2.3 Involucrar a todas las dependencias de la administración pública municipal.</p> <p>2.2.4 Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales del Municipio.</p> <p>2.2.5 Apoyar, preservar y difundir las expresiones de cultura popular y las tradiciones.</p>			





## Turismo Alternativo

<b>Programa 3</b> Turismo alternativo	<b>Objetivo</b> Lograr que Jala sea referencia como destino turístico ecológico y alternativo.	<b>Estrategia</b> Promover al municipio como destino para turismo alternativo y ecológico a nivel nacional e internacional.	<b>Metas</b> * Publicitar a Jala como alternativa de destino turístico. * Facilitar y apoyar la oferta turística por temas: turismo ecológico, alternativo, religioso, histórico, gastronómico y artesanal. * Lograr incrementar la inversión para infraestructura. * Coadyuvar para que prestadores turísticos eleven la calidad de atención, productos y servicios. * Construcción de eco-parque
<b>Líneas de acción:</b> 2.3.1 Diseñar y realizar campaña publicitaria. 2.3.2 Participar en ferias y eventos de promoción turística nacional e internacional. 2.3.3 Apoyar y capacitar a prestadores de servicios turísticos para ofertar productos de la región. 2.3.4 Organizar eventos en Jala de carácter nacional e internacional. 2.3.5 Trazar mapa de rutas para el turismo alternativo y ecológico. 2.3.6 Promover inversión en infraestructura para el turismo alternativo y ecológico. 2.3.7 Fomentar el cuidado al medio ambiente en zonas turísticas.			

## Jala Centenaria

<b>Programa 4</b> Jala Centenaria.	<b>Objetivo</b> Lograr reconocimiento por el Centenario de la creación de Jala como municipio.	<b>Estrategia</b> Gestionar ante instancias y dependencias estatales para que se declare 2018 sea "Año del Centenario de la creación del Jala".	<b>Metas</b> * Lograr oficializar para que 2018 sea declarado Centenario de la creación del municipio de Jala. * Que la papelería oficial contenga la frase "2018, año del Centenario de la creación del municipio de Jala". * En 2018, contar con un programa para las festividades del Centenario de la creación de Jala como Municipio. * Incrementar los porcentajes de visitantes.
<b>Líneas de acción:</b> 2.4.1 Realizar gestiones y trámites ante instancias y dependencias estatales. 2.4.2 Elaborar un plan de trabajo que involucre a todas las dependencias municipales para la conmemoración. 2.4.3 Realizar un programa de festividades para la conmemoración. 2.4.4 Publicitar eventos a nivel estatal y nacional.			





## Conectividad

Programa 5	Objetivo	Estrategia	Metas
Conectividad	Garantizar conectividad para incidir en el incremento de visitantes y turistas y para beneficio de los habitantes.	Gestionar y promover la instalación del servicio de internet móvil y satelital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En 2018 obtener 30% de cobertura en servicio de internet.</li> <li>* En 2019 alcanzar cobertura al 50%.</li> <li>* Al término del periodo constitucional tener cuando menos el 70% de cobertura.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b> 2.5.1 Promover espacios públicos de conectividad. 2.5.2 Apoyar y facilitar la operatividad de la conectividad. 2.5.3 Apoyar el acceso al servicio a la ciudadanía.			

## Tianguis y Expos Turístico

Programa 6	Objetivo	Estrategia	Metas
Tianguis y expos turístico	Incrementar la competitividad en materia turística.	Promover servicios y productos de manufactura local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Apoyar para comercializar y promover productos y servicios turísticos.</li> <li>* Vincular a productores <a href="#">Jalenses</a> con potenciales compradores.</li> <li>* Participar en tianguis y expos que se realizan a nivel nacional.</li> <li>* Sensibilizar a prestadores de servicios turísticos para ser más competitivos.</li> <li>* Realizar la "expo tostada".</li> <li>* Realizar concursos gastronómicos.</li> <li>* Realizar exposiciones artesanales.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b> 2.6.1 Gestionar ante instituciones académicas y dependencias federal y estatal asesoría para prestadores de servicios turístico. 2.6.2 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos que tiene el generar un cambio de actitud para impulsar a un destino turístico más competitivo a través de diversos cursos. 2.6.3 Participar en eventos para promover los productos y servicios de la región. 2.6.4 Organizar exposiciones de productos y servicios de proveedores locales. 2.6.5 Promover la certificación de los prestadores de servicios y a empresas del sector turismo.			





## Jala Festiva y con Tradición

<p><b>Programa 7</b> Jala festiva y con Tradición</p>	<p><b>Objetivo</b> Incrementar el sentido de pertenencia y orgullo por Jala sus fiestas y tradiciones</p>	<p><b>Estrategia</b> Posicionar al municipio como un referente estatal y nacional de fiestas costumbristas y tradicionales. Fomentar, impulsar y promover las tradiciones en todas las comunidades del municipio.</p>	<p><b>Metas</b> * Apoyar la realización del 100% de eventos producto de las costumbres y tradiciones de las comunidades del municipio. *Fortalecer los 14 festejos tradicionales como Feria del Elote, la Judea, la Leñadera, Quema de La Sierpe, Los Santos Médicos y demás eventos de gran arraigo en la población. *Promocionar a nivel estatal y nacional las fiestas costumbristas. * Apoyar y promover las tradiciones entre la ciudadanía de todas las comunidades. * Crear redes entre asociaciones y patronatos de las comunidades para reforzar las tradiciones y sus festividades.</p>
<p><b>Líneas de acción:</b> 2.7.1 Contar con un plan para la difusión de las fiestas tradicionales de cada región o comunidad. 2.7.2 Publicitar las fiestas y costumbres de mayor arraigo en la población y de interés para los turistas. 2.7.3 Apoyar a los grupos de pro-festejos para la realización los eventos. 2.7.4 Documentar todos los eventos festivos tradicionales de mayor impacto e interés turístico.</p>			

## Emprendedor Turístico

<p><b>Programa 8</b> Emprendedor turístico</p>	<p><b>Objetivo</b> Mejorar la calidad de vida de las familias de los prestadores de servicios turísticos.</p>	<p><b>Estrategia</b> Fortalecer y apoyar a emprendedores en el ramo de productos y servicios turísticos.</p>	<p><b>Metas</b> * Gestionar ante dependencias estatales y federales capacitación a emprendedores turísticos. * Apoyar la creación de negocios de productos y servicios turísticos. *Vincular a emprendedores con instituciones académicas. *Ofertar cursos y talleres para emprendedores turísticos.</p>
<p><b>Líneas de acción:</b> 2.8.1 Organizar a grupos de emprendedores locales para ofertar servicios y productos turísticos. 2.8.2 Convocar a la población emprendedora en particular a grupos de jóvenes y mujeres con proyectos para el ramo de servicios y productos turísticos. 2.8.3 Asesorar a emprendedores turísticos y sociales para que reciban capacitación para el desarrollo de sus propuestas. 2.8.4 Impulsar estrategias de fomento en la población para iniciar negocios, se genere empleo y autoempleo.</p>			





## Cultura y Bellas Artes

Programa 9 Cultura y bellas artes	Objetivo Difundir la cultura y las bellas artes en la población de Jala.	Estrategia Fomentar y promover el arte y cultura en el municipio.	Metas
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>2.9.1 Organizar festivales, encuentros, intercambios y concursos culturales a nivel municipal, regional, nacional e internacional que estimulen la participación y la creación artística de todos aquellos interesados en cultivar las expresiones.</p> <p>2.9.2 Mantener un sistema de capacitación artística y cultural, por medio de talleres, cursos y seminarios.</p> <p>2.9.3 Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales del Municipio.</p> <p>2.9.4 Apoyar, preservar y difundir las expresiones de cultura popular y las tradiciones culturales.</p> <p>2.9.5 Promover la preservación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural Municipal.</p> <p>2.9.6 Promover la apertura de espacios culturales en el Municipio.</p> <p>2.9.7 Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía.</p>			

## Disfruta tu Espacio

Programa 10 Disfruta tu espacio público. (Recuperación de espacios públicos)	Objetivo Mejorar el tejido social para restablecer las condiciones de convivencia pacífica, armónica y ordenada en la población.	Estrategia 13. Promover la participación de la ciudadanía en actividades en espacios públicos.	Metas
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>2.10.1 Elaborar un atlas de zonas públicas y de atención prioritaria en materia de seguridad.</p> <p>2.10.2 Abrir o acondicionar espacios públicos en cada comunidad. En su caso dar certeza legal.</p> <p>2.10.3 Informar y comunicar a la población los diferentes medios y herramientas para denunciar o reportar eventos.</p> <p>2.10.4 Implementar programas de participación ciudadana en espacios públicos.</p> <p>2.10.5 Instrumentar coordinación con las diferentes áreas involucradas en atención a la población para ejecutar y operar programas recreativos, de convivencia, deportivos, culturales, de diversión o artísticos.</p> <p>2.10.6 Fomentar el respeto y cuidado de los espacios en la población hasta su apropiación.</p>			





## Creadores

<b>Programa 11</b> Creadores	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>
	Fomentar el talento creativo en la población en particular entre menores y jóvenes.	Promover el talento en la población en todas las disciplinas tradicionales y alternativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elevar el desarrollo humano de los creadores de las diferentes disciplinas.</li> <li>* Vincular a los creadores con instituciones estatales y nacionales para apoyar sus actividades.</li> <li>* Apoyar, encauzar y promover a los creadores de las diferentes disciplinas.</li> <li>* Crear redes de creadores por disciplina.</li> <li>* Crear espacio para escuela de artes y oficios.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>2.11.1 Organizar encuentros e intercambios de experiencias entre creadores, en lo individual como en grupo.</p> <p>2.11.2 Promover y difundir las diversas manifestaciones de creadores.</p> <p>2.11.3 Gestionar espacios para el desarrollo y exposición obras de creadores y de beneficio para la población.</p> <p>2.11.4 Operar escuela de artes y oficios.</p>			

## Talentos Deportivos

<b>Programa 12</b> Talentos deportivos	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>
	Fomentar el talento deportivo en la población en particular entre menores y jóvenes.	Promover el talento en la población en todas las disciplinas del deporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elevar el desarrollo humano de los talentos deportivos de las diferentes disciplinas.</li> <li>* Vincular a los deportistas con instituciones estatales y nacionales para apoyar sus actividades.</li> <li>* Apoyar, encauzar y promover a los deportistas de las diferentes disciplinas.</li> <li>* Incidir en menores y jóvenes para prevenir sean víctimas de la violencia.</li> <li>* Prevenir en menores y jóvenes el consumo de sustancias tóxicas.</li> <li>* Mejorar la infraestructura deportiva municipal.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1.12.1 Organizar a los talentos deportivos por disciplinas.</p> <p>2.12.2 Organizar encuentros, torneos y competencias deportivas individuales o de equipo.</p> <p>2.12.3 Ampliar o acondicionar los espacios deportivos.</p> <p>2.12.4 Promover y apoyar los talentos deportivos en el ámbito estatal y nacional.</p> <p>2.12.5 Gestionar y organizar clínicas en diferentes disciplinas del deporte.</p>			





## Eje 3 Jala Próspera





**E**n enfoque de este eje estratégico tiene el propósito de que el municipio obtenga mejor desarrollo y crecimiento económico, reactivando las actividades productivas. Por su ubicación estratégica el territorio municipal tiene microclimas que dan la posibilidad de producir una gran variedad de productos en la actividad primaria. Este eje se basa en temas de gran relevancia para la economía de los jalenses que desarrollan una gran gama de productos que incluye ramas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesquera, forestal, y ganaderas.

En Jala existen las condiciones para que el XXXVIII Ayuntamiento implemente políticas públicas para promover y fortalecer el quehacer económico del municipio: las microempresas, pequeños negocios, empresas familiares y el comercio. Entre las acciones a realizar esta la capacitación a emprendedores. A partir de la ubicación geográfica del territorio municipal si es viable posicionar a las colonias y las localidades rurales como puntos de atracción económica, con inversiones para identificar y explotar su vocación natural o inducida, en aspectos como el desarrollo de empresas artesanales y turismo ecológico, histórico y religioso.

La organización de microempresarios, emprendedores, pequeños, medianos y grandes comercios así como los productores agropecuarios es uno de los aspectos en los que puede incidir, proporcionando con ello la posibilidad de mejorar la economía de las familias al aprovechar la opción de las economías de escala al adquirir sus insumos a los mejores precios. De igual manera, se estará en posibilidad de incidir, en la integración de cadenas productivas, que reduzcan costos y mejoren procesos con el resultado de mayores ingresos para los habitantes.

- **Dependencias involucradas**

Direcciones de: Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Rural, Tesorería municipal y dependencias responsables de temas como Agricultura, Ganadería, Pesca, cadenas productivas, desarrollo económico, comercio, emprendimiento, ecología y cuidado del medio ambiente.

- **Objetivo general**

Lograr crecimiento económico, elevar la competitividad y el desarrollo de las actividades productivas del municipio.

- **Estrategia**

Fortalecer las actividades económica-productivas, agregando valor a los productos. Impulsar la creación de agroindustrias, el comercio y las actividades productivas. Fomentar la actividad económica y apoyar a emprendedores sociales.

- **Diagnóstico situacional**

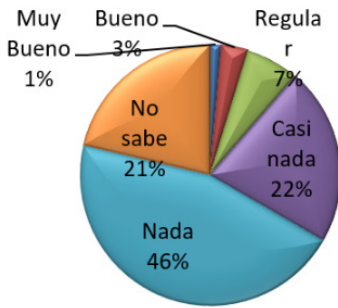
El universo de población de Jala mayor de 15 años que es considerada económicamente activa es el 67% y representa 12 mil 449 habitantes de los 18 mil 580 habitantes registrados por INEGI en el 2015. Estimaciones revelan que de la

Población Económicamente Activa (PEA), el 55.07% está ocupada, en tanto el 8.5% refiere no estar ocupado y demanda un espacio laboral, del mismo segmento el 11.41% está disponible y el 25% no está disponible.

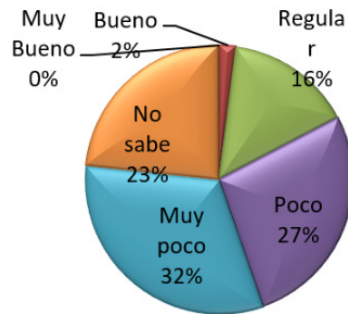
De PEA ocupada, el 77% lo hace en la formalidad y el 23% en la informalidad. El porcentaje de personas ocupadas en actividades agropecuarias es del orden del 34.24%; el 31.17% en el sector comercio y servicios diversos; el 18.93% son profesionistas, técnicos, administrativos y funcionarios públicos y el 13.85 en el sector industrial-artesanal.

La actividad económica predominante es la primaria, le sigue el comercio y servicios, empresas familiares artesanales y luego las actividades profesionales y administrativas. El potencial para el diseño de políticas públicas para incentivar la reactivación del sector económica y productivo es de gran magnitud en particular para reforzar el impulso a las micro y pequeñas empresas con vocación hacia el turismo y la actividad primaria, desarrollo rural que potencialicen y coadyuven a reformar las estrategias y las condiciones para conservar la denominación "Jala, Pueblo Mágico".

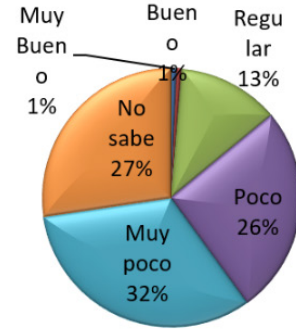
Gráfico 3.1. Fomento para la creación de empleos



Gráfica. 3.2. Apoyo y fomento a actividades productivas



Gráfica 3.3. Apoyo a emprendedores



- **Planteamiento del Problema**

La ubicación geográfica del municipio de Jala es privilegiada al contar con zonas con microclimas que dan la posibilidad de tener una gama de productos, la zona alta es propicia para la producción de frutales como el aguacate de gran valor comercial tanto nacional como internacional que al incrementar su calidad y valor son productos de exportación, existe producción forestal. En la zona baja por la región cercana al Ceboruco y Coapan la tendencia productiva se divide entre productos tradicionales como maíz, Jamaica, la ganadería y sus derivados. En la cabecera municipal se concentran el

potencial del comercio y microempresas familiares; sin embargo el reducido impulso y apoyo a las actividades productivas ha frenado el crecimiento económico y en consecuencia el desarrollo de la región y para las actividades productivas generadoras de ingresos a las familias. Una demanda es la creación de fuentes de empleo. El reto es diseñar políticas públicas municipales para incidir en el bienestar y economía de las familias jalenses y lograr el desarrollo integral del municipio. Para cumplir con los objetivos de este eje y del Plan Municipal de Desarrollo de diseñaron 12 programas.





## Eje 3 Jala Próspera

### Objetivo Eje 3.

Lograr crecimiento económico, elevar la competitividad y el desarrollo de las actividades productivas.

### Estrategia Eje 3.

Fortalecer las actividades productivas, agregando valor a los productos. Impulsar la creación de agroindustrias, el comercio y las actividades productivas. Fomentar la actividad económica y apoyar a emprendedores.







## Fomento Agroindustrial

Programa 1 Fomento agroindustrial	Objetivo Asegurar el desarrollo agrícola, agregar valor a los productos de campo y generar fuentes de empleo. Desarrollar capacidades, fortalecer y ampliar la infraestructura, el uso e incorporación de nuevas tecnologías, el acopio, transformación, acondicionamiento, conservación, innovación y mercadeo de productos agropecuarios de mejor calidad, sanos e inocuos que permitan la integración equilibrada de cadenas agroindustriales, que favorezcan la soberanía alimentaria, la equidad y el bienestar social con un enfoque de desarrollo rural sostenible.	Estrategia Vincular impulsar e incentivar la instalación de agroindustrias a partir del potencial y la vocación productiva para agregar valor a la producción del campo y se genere fuentes de empleo. Gestionar y fomentar esquemas de apoyo a las organizaciones de productores legalmente constituidas que les permita transformar, acondicionar, conservar, innovar y desarrollar mercados con enfoque a la incorporación de valor agregado y comercialización de los productos agroalimentario de una forma sustentable.	Metas * Desarrollo, establecimiento y fortalecimiento de la agroindustria a través de la gestión, desarrollo y ejecución de proyectos y procesos que permitan la incorporación de valor agregado de una forma sustentable a productos agropecuarios y acuícolas. * Instalación de agroindustria. * Asegurar condiciones para la generación de empleos.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>3.1.1 Promover al municipio ante potenciales inversionistas, destacando su potencial agrícola.</p> <p>3.1.2 Asegurar certeza jurídica a los inversionistas.</p> <p>3.1.3 Facilitar las inversionistas la instalación de agroindustrias</p> <p>3.1.4 Gestionar proyectos que integren el desarrollo, construcción, rehabilitación de infraestructura y equipo agroindustrial y pesquero.</p> <p>3.1.5 Desarrollar y fomentar esquemas y procesos de agregación de valor a partir del establecimiento y desarrollo de procesos de una agroindustria.</p> <p>3.1.6 Asesoría y capacitación para la optimización de procesos y conservación, tiempos y movimientos en las líneas de producción, instalación de sistemas de mejora, calidad e inocuidad.</p> <p>3.1.7 Impulsar un desarrollo comercial con enfoque de agro-negocios y la planeación del balance oferta-demanda para garantizar un abasto oportuno y minimizar las pérdidas post cosecha de alimentos agropecuarios, durante su transformación, almacenamiento y transporte.</p> <p>3.1.8 Motivar e incentivar a los que integran las agro-empresas, para que participen en ferias, foros, seminarios, convenciones, congresos e intercambio de experiencias.</p>			





## Promoción de la Inversión y el empleo

<b>Programa 2</b> <b>Promoción de la inversión y el empleo</b>	<b>Objetivo</b> Convertir al municipio en un destino para el establecimiento de inversiones productivas y la generación de empleos.	<b>Estrategia</b> Promover y gestionar inversión de empresas para la generación de fuentes de empleo.	<b>Metas</b> * Implementación de acciones que estimulen el empleo, fortalezcan las capacidades e incentiven la inversión privada. * Reducir trámites y tiempos par apertura de empresas, comercios o negocios. Fortalecer la coordinación con dependencias federales y estatales. * Impulsar al municipio como sede de encuentros, convenciones y reuniones de índole económica. * Vincular el sector productivo con instituciones académicas.
---	--	--	---

### Líneas de acción:

- 3.2.1 Mantener vinculación permanente con empresas, asociaciones e instituciones que requieran recursos humanos.
- 3.2.2 Estímulos a empresas que propongan acciones de creación de empleos.
- 3.2.3 Promover los sistemas de apertura rápida de empresas de bajo riesgo.
- 3.2.4 Coordinación con dependencias federales y estatales para impulsar la generación de fuentes de empleo.
- 3.2.5 Impulsar al municipio como sede de encuentros, convenciones y reuniones de índole económica.

## Impulso a la micro y pequeñas empresas

<b>Programa 3</b> <b>Impulso a las micro y pequeñas empresas</b>	<b>Objetivo</b> Contribuir a la formación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la generación de empleos y autoempleo.	<b>Estrategia</b> Fortalecer el establecimiento de micro y pequeñas empresas.	<b>Metas</b> * Mejorar la capacidad de gestión de la micro y pequeñas empresas. * Fomentar la cultura emprendedora.
---	---	--	---

### Líneas de acción

- 3.3.1 Acompañar y asesorar a la micro y pequeñas empresas para que tengan acceso a fuentes de financiamiento público.
- 3.3.2 Vincular a emprendedores con instituciones académicas para su desarrollo y fortalecimiento.
- 3.3.3 Apoyar a micro y pequeñas empresas para la asistencia a capacitación en entidades de la administración pública estatal y federal.
- 3.3.4 Apoyar para la realización de eventos para la micro y pequeñas empresas promuevan sus productos.





## Fomento a la Productividad Primaria

<b>Programa 4</b> Fomento a la Productividad Primaria	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>
	Incrementar los índices de productividad y competitividad de la actividad primaria (agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera y forestal) en el municipio, a través de la vinculación, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura y tecnologías, que permitan una mejor calidad de vida de productores y productoras vinculados al sector agroalimentario y rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Vincular los diferentes programas gubernamentales para que los productores del sector y sus organizaciones pueda acceder a más y mejores apoyos.</li> <li>* Fomentar y facilitar el uso de nuevas y mejores tecnologías así como su correcto aprovechamiento en el establecimiento de parcelas, en la diversificación de cultivos, en el mejoramiento genético, en la reconversión productiva y en el control y prevención de plagas y enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar y promover la oferta de recursos, apoyos, subsidios e inversiones que los organismos del sector público y privado, las instituciones de investigación, educación superior y media superior, que fomente al desarrollo sustentable del medio rural y de sus integrantes.</li> <li>* Concretar la firma de al menos 8 Convenios de Colaboración con instituciones que tengan relación con el sector.</li> <li>* Realizar un diagnóstico real de los diversos sistemas productivos, donde se tome en cuenta su ubicación, extensión, cantidad y estimación de producción.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 3.4.1 Fomentar y facilitar procesos de inversión, vinculación, investigación, enseñanza, capacitación, elaboración y seguimiento de proyectos, transferencia de tecnología, servicio social, prácticas profesionales, desarrollo de tesis, prácticas de campo y demás que éstas acuerden y que permitan el desarrollo y consolidación de procesos enfocados a la producción, agregación de valor, transformación y conservación de productos y del medio ambiente, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, emprendedoras y comerciales de los habitantes del municipio.
- 3.4.2 Proponer y desarrollar nuevas formas de producción que permitan elevar la competitividad en el medio rural, a través del establecimiento de parcelas experimentales y demostrativas con nuevos cultivos.
- 3.4.3 Fomentar la búsqueda de esquemas que permitan la reconversión de cultivos conforme a las condiciones geográficas, disponibilidad de recursos naturales y económicos y la demanda del mercado.
- 3.4.4 Mejoramiento de caminos rurales y saca cosechas, que facilite las actividades productivas y de desarrollo entre los productores agropecuarios.
- 3.4.5 Fomentar la firma de Convenios de Colaboración con instituciones que tengan relación y experiencia en el desarrollo y ejecución de procesos el sector.





## Aprovechamiento Sustentable del Agua

Programa 5 Aprovechamiento Sustentable del Agua	Objetivo	Estrategia	Metas
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>3.5.1 Facilitar la gestión y dotación de infraestructura que permita la captación, el almacenamiento, distribución y uso sustentable del recurso agua.</p> <p>3.5.2 Fomentar la realización de talleres enfocados a la importancia, uso sustentable, eficiente y racional del agua en los procesos productivos rurales.</p> <p>3.5.3 Incrementar la infraestructura hidroagrícola, a través de la construcción de bordos y/o ollas captadoras de agua pluvial, para favorecer la producción agrícola del municipio.</p> <p>3.5.4 Identificar y proteger las áreas y las coberturas vegetales que son elementales en la alimentación y conservación de los mantos freáticos.</p> <p>3.5.5 En coordinación con la CONAFOR, Incrementar el número de hectáreas reforestadas, a través del programa de reforestación, para recuperar la cobertura forestal del municipio y con ello la recuperación de los mantos freáticos.</p>	<p>Apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de captación, almacenamiento y distribución de agua, mediante la construcción y el aprovechamiento integral y sustentable de obras y redes hídricas, así como el desarrollo y ejecución de procesos integrales de rescate y conservación de este recurso en beneficio del sector rural y sus integrantes.</p>	<p><b>Estrategia</b></p> <p>* Promover y desarrollar proyectos enfocados a la captación, almacenamiento, optimización y uso sustentable del recurso natural agua, como una manera de garantizar la producción de alimentos de calidad para su alimentación.</p> <p>* Incentivar e inducir entre los pobladores del medio rural estrategias y asimilación de la importancia que tiene la conservación, uso, y manejo de recurso agua y su importancia en la producción primaria.</p>	<p><b>Metas</b></p> <p>Establecer y diseñar programas e infraestructura de captación, almacenamiento y distribución en al menos 50 Unidades de Producción Familiar Agropecuarias (UPFA). El alcance para el año 2018, será de 10 UPFA beneficiadas.</p>





## Consolidación Organizativa

**Programa 6**  
Consolidación organizativa.

**Objetivo**  
Fortalecer procesos de producción, participación y autogestión de los productores y productoras vinculados al sector agroalimentario y rural, a través de la asociatividad productiva y el desarrollo de capacidades que les permita un mayor poder de gestión, negociación, acceso al financiamiento, posicionamiento, promoción individual y de sus organizaciones.

**Estrategia**  
Gestionar e implementar proyectos y esquemas de asociatividad a través del fortalecimiento de capacidades, la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo y la actitud de compromiso que permitan la integración, desarrollo de procesos de producción y la autogestión de los productores y productoras vinculados al sector agroalimentario y rural.

**Metas**

- Facilitar a través de la organización de productores, la promoción, difusión, gestión y el acceso al desarrollo y financiamiento de proyectos productivos, en las formas y en los tiempos establecidos por cada una de las dependencias que tengan relación con el sector agroalimentario y rural.

**Líneas de acción:**

- 3.6.1 Fortalecer y consolidar a las pequeñas o medianas agroempresas, como sistemas productivos, organizativos, empresariales y gerenciales para integrarlas a un modelo multidisciplinario de trabajo.
- 3.6.2 Conformar grupos del medio rural para fomentar el desarrollo de las comunidades, incluyendo mujeres, jóvenes con capacidades diferentes y de adultos mayores.
- 3.6.3 Fomentar el ahorro y la inversión económica dentro de las unidades de producción, para impulsar los modelos de producción y aumentar la competitividad.
- 3.6.4 Impulsar iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la interlocución de las organizaciones con las instancias gubernamentales.
- 3.6.5 Motivar a los productores vinculados al sector agroalimentario y rural a través de resultados, el desarrollo de capacidades y la implementación de modelos a replicar para que continúen fortaleciendo sus organizaciones.





## Competitividad y Rentabilidad del Sector Agropecuario y Pesquero

Programa 7	Objetivo	Estrategia	Metas
Competitividad y rentabilidad del sector agropecuario y pesquero	Desarrollo e implementación de proyectos y esquemas de transformación de productos del sector agropecuario que permitan mejorar e incorporar valor agregado y con ello, acceder a nuevos y mejores mercados.	Gestionar el desarrollo, diseño y ejecución de proyectos productivos que propicien el uso de nuevas y mejores tecnologías, el desarrollo y transformación de la producción primaria y con ello la generación de valor agregado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Impulsar la capitalización y financiamiento de proyectos productivos con enfoque de género, con el objeto de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía del sector rural.</li> <li>* Promover y apoyar la liberación para la certificación de 100 Ha. de plantaciones de aguacate.</li> <li>* Promover la creación, el desarrollo y el registro de la marca "De Jala, para el mundo", como un mecanismo de promoción y posicionamiento de los productos agropecuarios del Municipio de Jala.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>3.7.1 Identificar y apoyar a aquellas cadenas productivas que cuenten con potencial para el desarrollo de esquemas de mejoramiento y transformación de sus productos con el objetivo de incorporar valor agregado a los mismos.</p> <p>3.7.2 Establecer vínculos con instituciones que permitan diseñar, desarrollar y registrar una marca que identifique y posicione a nivel local, estatal, nacional e internacional los productos agropecuarios y pesqueros del Municipio.</p> <p>3.7.3 Promover y apoyar la liberación para la certificación de plantaciones de aguacate, mediante la adopción de buenas prácticas agrícolas establecidas por la SENASICA y con ello puedan acceder a los mercados internacionales</p> <p>3.7.4 Fomentar el sector agropecuario con visión y desarrollo empresarial.</p> <p>3.7.5 Articular acciones de cooperación con empresas y organizaciones del sector rural, que permitan a la generación de ventajas competitivas en el nivel local y nacional.</p> <p>3.7.6 Organizar, asistir y participar en ferias, exposiciones y reuniones de intercambio de experiencias exitosas relacionadas con el sector.</p> <p>3.7.7 Abrir canales de comercialización de los productos agropecuarios, pesqueros y de manufactura del municipio, a través de la organización de grupos productivos en ejidos y comunidades.</p>			





## Caminos saca-cosechas

Programa 8	Objetivo	Estrategia	Metas
Caminos saca-cosechas	Mejorar la infraestructura de caminos saca-cosechas.	Fortalecer la infraestructura para incidir en el proceso de comercialización de los productos.	*Rehabilitar 5 caminos saca-cosechas por año. *Ampliar la red de caminos para la óptima salida de la producción. *Atender a productores para colocar sus cosechas en el mercado.
<b>Líneas de acción:</b>			
3.8.1 Gestionar ante dependencias federales y estatales relacionadas con caminos y desarrollo rural, agricultura.			
3.8.2 Rehabilitar y Ampliar la red de camino saca-cosechas.			
3.8.3 Apoyar a productores para colocar sus cosechas en el mercado.			

## Empleo Temporal

Programa 9	Objetivo	Estrategia	Metas
Empleo temporal	Promover inversión pública para la generación de empleo temporal.	Gestionar inversión para obra pública en dependencias federales.	*Promover obras para generar empleo temporal para jalenses. * Vincular a entidades federales y estatales con la fuerza laboral.
<b>Líneas de acción:</b>			
3.9.1 Facilitar el acceso a las obras de empresas locales para generar empleo propio y temporal.			
3.9.2 Gestionar inversión en obra pública para generar empleo.			
3.9.3 Transparentar procesos de licitación y adjudicación de obra pública.			

## Cadenas Productivas Agrícolas

Programa 10	Objetivo	Estrategia	Metas
Cadenas Productivas agrícolas	Impulsar el crecimiento de las cadenas productivas para agregar valor.	Fomentar la producción agropecuario con visión de productividad, rentabilidad y competitividad.	*Incrementar la superficie de cultivos de aguacate, Jamaica, cacahuete y otros cultivos. *Capacitar a productores para mejorar sus productos. *Organizar a productores de Jamaica, cacahuete y otros cultivos. * Organizar a productores ganaderos.
<b>Líneas de acción:</b>			
3.10.1 Apoyar a productores para exportar productos con valor agregado y calidad con estándares internacionales.			
3.10.2 Vincular al sector productivo con los mercados.			
3.10.3 Asesorar a productores para una mejorar la rentabilidad de su producción.			
3.10.4 Generar condiciones para la exportación de productos del sector primario y artesanal.			
3.10.5 Analizar la posibilidad de reconversión de cultivos de acuerdo a la vocación de la tierra.			





## Emprendedores y Economía Sociales

<b>Programa 11</b> Emprendedores y Economía sociales	<b>Objetivo</b> Posicionar al municipio como impulsor de emprendedores.	<b>Estrategia</b> Fomentar la cultura emprendedora e impulsar la generación de micro negocios.	<b>Metas</b> *Apoyar la creación de nuevos micro negocios *Coordinación con dependencias estatales y federales. *Ofertar cursos y talleres de capacitación para emprendedores.
<b>Líneas de acción:</b> 3.11.1 Organizar a comerciantes de productos artesanales para potencializar su actividad. 3.11.2 Convocar y apoyar a mujeres y jóvenes emprendedores. 3.11.3 Asesorar a emprendedores para que reciban capacitación para el desarrollo de sus proyectos. 3.11.4 Impulsar estrategias de fomento para el establecimiento de negocios.			

## Incubadoras de Negocios

<b>Programa 12</b> Incubadoras de negocios	<b>Objetivo</b> Coadyuvar para incubar negocios y generar empleo.	<b>Estrategia</b> Fortalecer la economía local.	<b>Metas</b> * Vincular a instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de incubadoras, aceleradoras de negocios.
<b>Líneas de acción:</b> 3.12.1 Gestionar ante instituciones académica apoyo para la capacitación para la incubación de negocios. 3.12.2 Brindar asesoría técnica a través de capacitación en la población para la incubación de negocios. 3.12.3 Asesor a la población para incubar negocios.			





## Eje 4 Jala Sustentable





Contar con infraestructura suficiente y necesaria, equipamiento urbano, servicios públicos de calidad, el cuidado y respeto al entorno y al medio ambiente, son los componentes de este eje temático. La eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos municipales es prioridad para el Gobierno Municipal para beneficio de los Jalenses. Estos componentes son los aspectos que dará lugar a la programación de obras y servicios de acuerdo a cada área y a su presupuestación. Adicionalmente, el desarrollar políticas públicas que incidan en el cuidado del medio ambiente, de los recursos y el entorno son aspectos fundamentales para lograr mejorar nuestro ecosistema.

Un aspecto de gran relevancia para este eje, es sin lugar a dudas la participación ciudadana, para lo cual se contemplan líneas de acción a desarrollar para involucrar a la población y resolver unidos problemas. La corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para temas como el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales como agua dan sustento en la propuesta a realizar en este eje.



- **Dependencias involucradas**

Direcciones de: Obras Públicas y Servicios Públicos (Alumbrado, recolección de basura, limpieza de espacios públicos, mercados, rastro) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Desarrollo Rural; Registro Civil y Tesorería Municipal y áreas responsables de temas relacionados con recursos naturales, medio ambiente, imagen y desarrollo urbano.

- **Objetivo general**

Mejorar el desarrollo y equipamiento urbano, la infraestructura y la calidad de los servicios públicos para lograr la sustentabilidad en el municipio de Jala con respeto al entorno y cuidado del medio ambiente.

- **Estrategia**

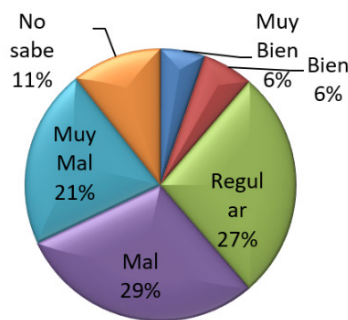
Fortalecer la capacidad de gestión de la estructura organizacional para mejorar la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios públicos.

- **Diagnóstico situacional**

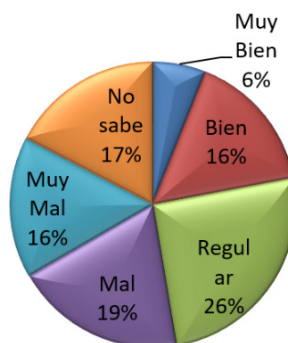
Alto porcentaje de la población refiere que los servicios públicos en general no se otorgan de manera óptima, el 66% de habitantes encuestados o que participaron en los foros de consulta dijeron que los servicios municipales son de regulares a insuficientes.

En relación al servicio de agua potable la demanda para mejorar el servicio es muy alta entre la población el 56% expresó que el servicio es de regular o malo; el drenaje y alcantarillado el 45% lo calificó como regular y mal en tanto que sobre el alumbrado el 56% calificaron como regular o malo.

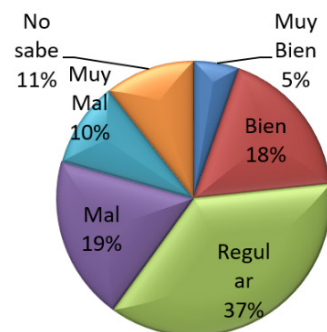
Gráfica 4.1 Agua potable



Gráfica 4.2 Drenaje y Alcantarillado

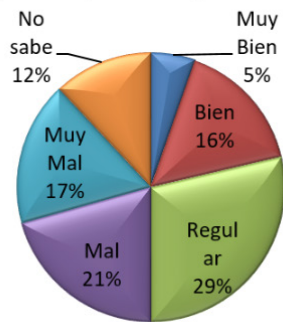


Gráfica 4.3 Alumbrado

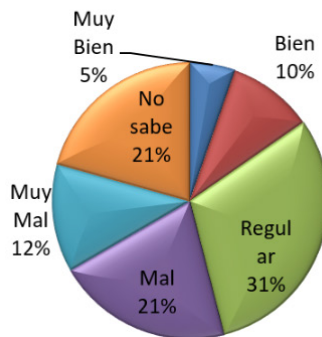


Sobre el servicio de recolección de basura el 50% sostiene que es entre regular o malo y un 16% dice que bien. La situación de los mercados, panteones y rastro requieren de rehabilitación y atención, los resultados se concentran en las gráficas siguientes.

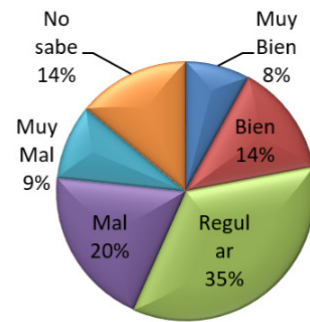
Gráfica 4.4 Limpieza de espacios públicos y vialidades



Gráfica 4.5 Situación de mercados

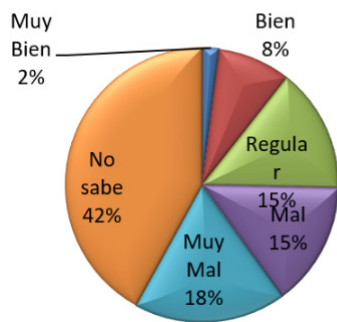


Gráfica 4.6 Situación de panteones

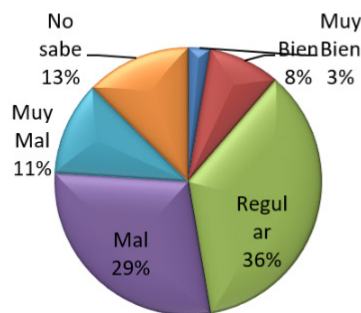


El diagnóstico levantado en la población arroja que el mantenimiento de parques, jardines y vialidades requiere de más atención para elevar la calidad del servicio.

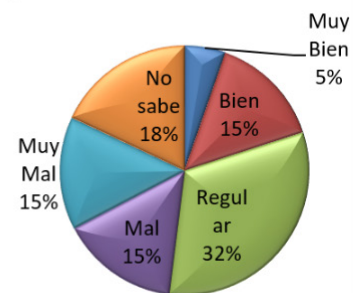
Gráfica 4.7 Situación de rastro



Gráfica 4.8 Mantenimiento de vialidades



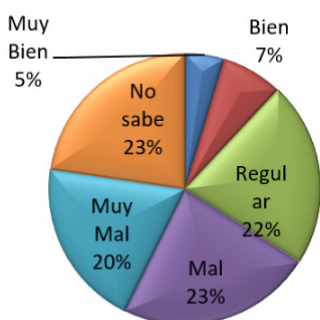
Gráfica 4.9 Parques y jardines



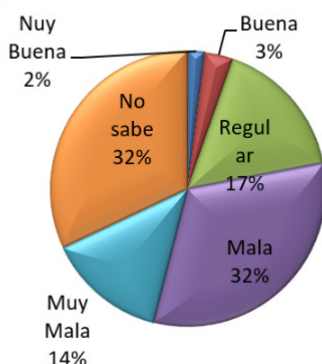
El tema de gran actualidad relacionada con las situaciones de riesgo y protección civil, la población refiere no tener mucho conocimiento de lo que se debe de hacer en tanto el 43% menciona que es regular o malo.

Similares resultados se generan para la visión ciudadana sobre la infraestructura y desarrollo urbano y los caminos en particular los rurales y de acceso a comunidades. Uno de los servicios que sale mejor evaluado es el de registro civil al ser el 54% lo califica como bueno o regular.

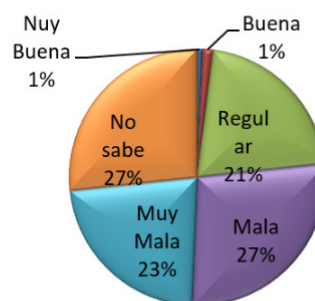
Gráfica 4.10 Protección Civil



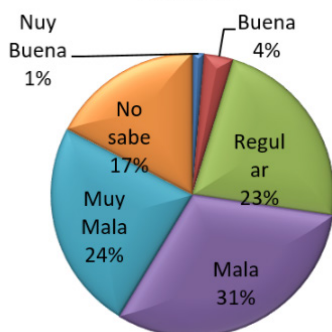
Gráfica 4.11 Infraestructura para el desarrollo urbano



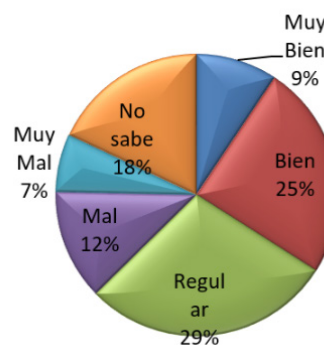
Gráfica 4.12 Infraestructura urbana



Gráfica 4.13 Infraestructura en caminos



Gráfica 4.14 Registro civil



- **Planteamiento del Problema**

Las características geográficas y la vocación natural del territorio municipal de Jala, le proporcionan oportunidades para el desarrollo sustentable, sin embargo la situación actual de la imagen e infraestructura urbana y servicios públicos en general como el suministro de agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado,

recolección de basura, son deficientes o insuficientes. Durante el ejercicio previo para tener un panorama de la situación y durante los procesos de consulta arrojó información como marco de referencia para definir los programas que se diseñaron para este eje y de esa forma dar respuesta y mejorar la situación. Para este eje de diseñaron 12 programas.





## Eje 4 Jala Sustentable

### **Objetivo Eje 4.**

Mejorar la infraestructura, el equipamiento urbano y la calidad de los servicios públicos para lograr la sustentabilidad en el municipio de Jala con respeto al entorno y medio ambiente.

### **Estrategia Eje 4.**

Fortalecer la capacidad de gestión de la estructura organizacional para mejorar la infraestructura, el equipamiento urbano, los servicios públicos y el desarrollo rural.





## Vías Dignas y Seguras

Programa 1	Objetivo	Estrategia	Metas
Vías dignas y seguras. (Carreteras y caminos)	Mejorar la infraestructura carretera y de caminos rurales para contar con vías que faciliten el acceso.	Gestionar ante la SCT y estatal recursos para la construcción y ampliación de la infraestructura carretera y de caminos rurales.	* Construcción la carretera de Jala a Coapan. * Pavimentación de 55,000 metros de la red de caminos y acceso a comunidades. * Construcción de 80,000 metros cuadrados de camino con empedrado ahogado de cemento.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1 Contar con proyectos viales de construcción de carreteras y caminos.</li> <li>4.1.2 Gestionar recursos ante dependencias federales y estatales.</li> <li>4.1.3 Construir carretera a poblado de Coapan.</li> <li>4.1.4 Construir caminos de accesos a comunidades.</li> <li>4.1.5 Rehabilitar caminos y rurales.</li> </ul>			

## Imagen e Infraestructura Urbana

Programa 2	Objetivo	Estrategia	Metas
Imagen e infraestructura urbana	Mejorar la imagen urbana de los principales centros de población.	Gestionar antes dependencias federales y estatales recursos para mejorar la imagen y el desarrollo urbano.	* Construcción del bulevar Jala-Jomulco. * Equipamiento urbano. * Mejorar y conservar la infraestructura urbana. * Construcción de 40,000 metros cuadrados de empedrado ahogado en cemento en cinco comunidades. * Rehabilitación de 40,000 metros cuadrado de empedrado de centro histórico de Jala. * Construcción de 4,000 metros de guarniciones y banquetas de centro histórico de Jala. * Medir resultados y calidad cuando menos una vez al año.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1 Mantener y conservar los espacios urbanos comunes.</li> <li>4.2.2 Elaborar planes parciales para el desarrollo urbano e imagen.</li> <li>4.2.3 Reforzar programa de mantenimiento y conservación de espacios públicos, parques, jardines, camellones.</li> <li>4.2.4 Mantener y conservar los monumentos y edificios públicos.</li> <li>4.2.5 Revisar reglamento para uso de espacios públicos.</li> <li>4.2.6 Realizar obras de mejoramiento urbano en coordinación con dependencias de gobierno estatal y federal.</li> </ul>			





## Planta de Tratamiento

Programa 3	Objetivo	Estrategia	Metas
<p>Planta de tratamiento</p> <p>Saneamiento de aguas residuales (laguna)</p>	<p>Mejorar la calidad del agua a través de cumplir con el ciclo completo para su utilización</p> <p>Tener un municipio que a nivel estado se reconocido por el buen tratamiento a las aguas residuales</p>	<p>- Gestionar en la dependencia estatal CEA y federal CONAGUA los apoyos que generan en los programas anuales.</p>	<p>*Gestionar inversión para la construcción planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>* Contribuir en alto porcentaje al saneamiento del medio ambiente.</p> <p>* Rehabilitar a su máxima capacidad la infraestructura instalada para el tratamiento de agua.</p>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>4.3.1 Aplicación de cloro pastillas o granulado en la laguna residual.</p> <p>4.3.2 Visitas continuas para revisar la efectividad de filtros.</p> <p>4.3.3 Aseo constante en la conservación de los sistemas de desagüe de drenaje. (Depósito de descarga).</p> <p>4.3.4 Gestión de plantas residuales a dependencias correspondientes.</p>			

## Abastecimiento Social de Agua

Programa 4	Objetivo	Estrategia	Metas
<p>Abastecimiento social de agua</p>	<p>Mejorar el abastecimiento del agua en todos los hogares y con la calidad para consumo humano.</p>	<p>Promover el uso de materiales y herramientas aptos para cumplir con la demanda social.</p>	<p>*Atender al 100% el servicio del agua</p> <p>*Disminuir un 50% las fugas en mangueras.</p> <p>*Prevenir al 100% enfermedades gastrointestinales que sean generada por el agua.</p> <p>*Actualizar padrón de usuarios del servicio.</p> <p>*Que el 80% de usuarios cubran su pago.</p> <p>* Eficientizar el sistema de bombeo.</p> <p>*Contar con un diagnóstico sobre las necesidades del servicio de agua y drenaje.</p> <p>* Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.</p>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>4.4.1 Rehabilitación de redes públicas (mangueras) en viviendas.</p> <p>4.4.2 Visitas domiciliarias para conocer la calidad del servicio.</p> <p>4.4.3 instalación de válvulas estratégicamente para el control de la red principal y red de distribución.</p> <p>4.4.4 Tener siempre en abastecimiento los depósitos o tanques de agua.</p> <p>4.4.5 Continuación de instalación de tubería para ampliar el servicio de agua.</p> <p>4.4.6 Gestión de recursos necesarios para el abastecimiento de cloro.</p> <p>4.4.7 Rehabilitación con materiales de calidad para la cloración y el buen funcionamiento.</p> <p>4.4.8 Vigilar constantemente la aplicación y regulación de los dosificadores de cloración.</p> <p>4.4.9 Dar mantenimiento y vigilar el buen estado del sistema eléctrico y bombas.</p>			





## Red de Agua Potable y Drenaje

Programa 5	Objetivo	Estrategia	Metas
Red de agua potable y alcantarillado	Mejorar el servicio a través de ampliar la red de agua potable y alcantarillado para beneficio de la población.	Gestionar ante dependencias federales y estatales relacionadas con agua para invertir en infraestructura -Hacer el estudio correspondiente en calles donde no se cuente con el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar 3000 metros la red pública de distribución de agua potable.</li> <li>* Construcción de 14,500 metros de línea de conducción de agua potable.</li> <li>* Construir 4 sistemas de agua potable</li> <li>* Ampliación de 2500 metros la red de descargas del sistema de drenaje sanitario.</li> <li>* Cumplir 80% la demanda de las familias que no tienen conexión.</li> <li>* Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b>			
4.5.1 Rehabilitación de alcantarillas (tapas y estructura).			
4.5.2 Remodelación de tuberías dañadas que por su antigüedad se colapsan.			
4.5.3 Revisión constante para su buen funcionamiento en la corriente del flujo.			
4.5.4 Reparación de fugas de drenajes en tiempo y forma.			
4.5.5 Contar con materiales de protección del personal.			
4.5.6 Desazolver (varillas) taponamientos en tuberías.			
4.5.7 Realizar un estudio sobre las necesidades de agua y drenaje.			
4.5.8 Gestionar recursos en dependencias federales y estatales.			
4.5.9 Instalación de red pública en viviendas.			

## Cultura para el Cuidado del Agua

Programa 6	Objetivo	Estrategia	Metas
Cultura para el cuidado del agua	Mejorar la cultura para el cuidado y uso racional del agua.	Promover en la sociedad de la importancia que tiene el agua en nuestra vida diaria para sensibilizar y tener una nueva cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sensibilizar al 100% de la población sobre la importancia de conservar y cuidar el agua.</li> <li>* Concientizar a los estudiantes de educación básica para una nueva cultura de cuidado de agua.</li> </ul>
<b>Líneas de acción:</b>			
4.6.1 Campañas en colonias con temas relacionados al cuidado del agua.			
4.6.2 Conmemoración del día mundial del agua con el apoyo de instituciones educativas.			
4.6.3 Perifoneo para recordar el pago del derecho al servicio.			
4.6.4 Realizar talleres y pláticas dirigidas a padres de familia, alumnos, personal docente, directivos y toda la comunidad educativa.			
4.6.5 Aplicación de valores en pro de la cultura.			





## Ceboruco

Programa 7	Objetivo	Estrategia	Metas
Ceboruco, área natural protegida	Lograr que el Volcán del Ceboruco sea declarado área natural protegida. Mejorar su infraestructura turística	Gestionar ante los organismos públicos conducentes para la declaración. Inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En una primera instancia lograr la declaración como área natural protegida a nivel municipal.</li> <li>* En segunda instancia, gestionar la declaración de área natural protegida a nivel estatal.</li> <li>* Declarar al Ceboruco como un patrimonio natural para Jala.</li> <li>* Construcción del parador turístico en volcán.</li> <li>* Construcción de 54,000 metros cuadrados de empedrado ahogado en cemento del camino de acceso al volcán</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>4.7.1 Recopilar y documentar todos los requisitos necesarios para la declaración como área natural protegida al Ceboruco.</p> <p>4.7.2 Iniciar con la gestión ante las entidades conducentes a nivel municipal y en una segunda etapa la estatal.</p> <p>4.7.3 Proteger el medio ambiente y el entorno ecológico del ceboruco y sus alrededores.</p> <p>4.7.4 Incentivar en la población el cuidado del medio ambiente en todo el municipio.</p> <p>4.7.5 Organizar pláticas y talleres de sensibilización en la población de las comunidades cercanas al Ceboruco.</p>			

## Cuidado del Medio Ambiente

Programa 8	Objetivo	Estrategia	Metas
Cuidado del medio ambiente	Mejorar e incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del entorno natural.	Fortalecer acciones estratégicas para el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejorar la cultura del cuidado del medio ambiente</li> <li>* Incrementar acciones institucionales para el cuidado del medio ambiente.</li> <li>* Iniciar acciones para lograr el equilibrio ecológico.</li> <li>* Realizar estudio de factibilidad para reubicación de azufradores</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>4.8.1 Revisar la normativa en materia ambiental y ecológica.</p> <p>4.8.2 Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales para incidir la toma de decisiones que lleven a guardar un equilibrio entre medio ambiente y el uso y explotación de los recursos naturales.</p> <p>4.8.3 Elaborar un banco de datos de los recursos naturales.</p> <p>4.8.4 Realizar pláticas y talleres en centros escolares de educación básica sobre cuidado del medio ambiente.</p>			





## Jala Iluminada

<b>Programa 9</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>
Jala Iluminada	Garantizar la iluminación de los espacios públicos para mayor seguridad a los habitantes. Mejor atención y servicio.	Modernizar el sistema de alumbrado público con lámparas de nueva tecnología para ahorro de energía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Respuesta oportuna a la demanda de iluminación en calles, avenidas y espacios públicos.</li> <li>* Ampliar la cobertura de alumbrado público.</li> <li>* Incrementar iluminación al 100% de los espacios públicos.</li> <li>* Sustitución a luminarias de nueva tecnología.</li> <li>* Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.</li> </ul>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>4.9.1 Dar mantenimiento a todo el sistema de alumbrado del municipio.</p> <p>4.9.2 Cambiar lámparas tradicionales a luminarias de ahorro energético.</p> <p>4.9.3 Atender oportunamente las demandas de reparación, colocación, cambio y mantenimiento de las luminarias.</p>			

## Municipio Limpio

<b>Programa 10</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>
Municipio Limpio	Mejorar la calidad del servicio de recolección de basura y manejo de los residuos. Mantener las áreas verdes y espacios públicos libres de basura.	Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades de aseo del municipio, con el objeto de que ésta se realice con regularidad y en forma adecuada. Promover una cultura de limpieza urbana y doméstica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Otorgar el servicio al 100% de acuerdo a las rutas programadas.</li> <li>* Prestar el servicio de manejo de los residuos sólidos.</li> <li>* Cumplir las disposiciones establecidas.</li> <li>* Mantener limpia todas las áreas verdes, parque y jardines.</li> <li>* Transportar y asegurar una adecuada disposición final de los residuos sólidos.</li> <li>* Mantenimiento general a los sitios de disposición final de residuos sólidos.</li> <li>* Rehabilitar a su máxima capacidad el relleno sanitario en coordinación con los municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Rio.</li> <li>* Instrumentar un programa para el manejo y disposición de residuos sólidos.</li> <li>* Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.</li> </ul>

- Líneas de acción:**
- 4.10.1 Programar rutas más efectivas para mejorar el servicio.
  - 4.10.2 Instalar contenedores públicos para la separación de basura.
  - 4.10.3 Establecer las medidas de seguridad para el manejo de residuos.
  - 4.10.4 Conservar y mantener limpios los espacios públicos, áreas verdes, parques y jardines.
  - 4.10.5 Invitar a la sociedad civil a participar en campañas de reforestación.
  - 4.10.6 Realizar pláticas en escuelas para una nueva cultura sobre el manejo de la basura y desechos.
  - 4.10.7 Coordinación con municipios de Ahuacatlán e Ixtlán del Rio para el mantenimiento y rehabilitación del relleno sanitario.
  - 4.10.8 Instrumentar un programa profesional y tecnificado de manejo y disposición de residuos sólidos.
  - 4.10.9 Crear áreas de acopio intermedio y separación de residuos sólidos urbanos y rurales que permitan un manejo adecuado.





## Mercados, Rastro, Panteones

<b>Programa 11</b> Mercados, Rastro Panteones.	<b>Objetivo</b> Asegurar el buen funcionamiento y Conservación a infraestructura de mercados, rastro y panteones.	<b>Estrategia</b> Gestionar recursos para fortalecer infraestructura de mercados, rastros y panteones.	<b>Metas</b> * Mantenimiento permanente de mercados, rastro y panteones. *Mejorar el servicio. *Actualización de datos e información *Actualización de normativa para funcionamiento. * Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.
<b>Líneas de acción</b> 4.11.1 Contar con inventario para disposición de mayor espacio. 4.11.2 Reforzar plan de mantenimiento y conservación. 4.11.3 Revisar normativa relacionada con funcionamiento de mercados, rastro y panteones. 4.11.4 Realizar estudio de factibilidad. 4.11.5 Promover actividades sanitarias para la higiene en el manejo de productos.			

## Identidad Legal

<b>Programa 12</b> Identidad legal	<b>Objetivo</b> Dar certeza para la identidad legal de la población.	<b>Estrategia</b> Promover en la población el derecho a la identidad legal a través de servicios y atención de calidad para otorgar certeza jurídica.	<b>Metas</b> * Realizar cuando menos una campaña de matrimonios colectivos por año. * Brigadas permanentes bajo calendario en comunidades para acercar el servicio de identidad legal y expedición de certificados. * Reducir los tiempos de expedición de certificados. * Medir resultados y calidad del servicio de cuando menos una vez al año.
<b>Líneas de acción</b> 4.12.1 Estandarizar formato único con medidas de seguridad para evitar falsificación de documentos. 4.12.2 Gestionar servicio de internet para interconexión con registro civil estatal. 4.12.3 Expedir certificados de manera expedita. 4.12.4 Capacitación permanente a personal. 4.12.5 Proporcionar servicio especial a grupos vulnerables. 4.12.6 Realizar campañas de registro.			





**Eje 5 Gobierno Honesto,  
Eficiente y Transparente**



**E**n la actualidad la sociedad está cada vez más informada y demanda ante todo resultados, que los gobiernos y quienes participan en ellos actúen con honestidad, que los funcionarios públicos reúnan el perfil y las características de acuerdo a sus responsabilidades y sean eficientes en la administración de los recursos públicos. Este eje centra sus estrategias con una propuesta de política pública de gobierno municipal abierto, cercano, de resultados, transparente, honesto, que actúe dentro del marco legal que le rige pero que sea efectivo al otorgar las garantías mínimas para que los habitantes gocen de los beneficios.





- **Dependencias involucradas**

Todas las áreas de la estructura organizacional bajo a rectoría del Despacho del Presidente, (Secretaría particular, Asesoría Jurídica, Unidad de Enlace de Transparencia y de Acceso a la Información), la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Oficialía Mayor, Comunicación Social, Contraloría y Desarrollo Administrativo.

- **Objetivo general.**

Mejorar y transparentar los procesos administrativos, el control interno, la aplicación y destino de los recursos con un gobierno abierto y cercano, con funcionarios públicos honestos y con efectiva comunicación.

- **Estrategia.**

Fomentar y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas de los recursos públicos así como el control interno de los procesos administrativos. Impulsar una efectividad administrativa y de comunicación con criterios de gobierno abierto.

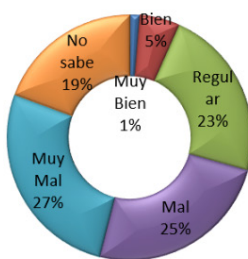
- **Diagnóstico situacional.**

Como resultado de los Foros, procesos de

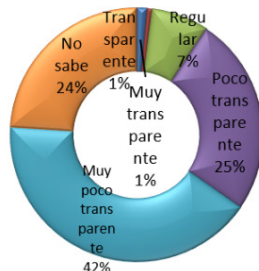
consulta ciudadana y ejercicios participativos con grupos sociales, en los Jalenses prevaleció la demanda de realizar un buen gobierno, que el actuar de los integrantes sea en un marco de ética y valores de gran relevancia en la actualidad como la honestidad, responsabilidad y compromiso social. Que la Política Pública que prevalezca sea administrar los recursos públicos de manera eficientes, rendir cuentas, con transparencia y austeridad, dar resultados, mejorar la atención y agilizar trámites.

Alto porcentaje de los habitantes demandan conocer acciones de beneficio comunitario que se traduzcan en un mejor desarrollo. Los resultados indican que el 47% de los encuestados evaluaron la atención como mala o muy mala; un 42% dijo que a la fecha del levantamiento de la información las administraciones públicas municipales fueron muy poco transparentes, en tanto que un 47% expresó que es nula la rendición de cuentas, que no conocen mucho sobre los resultados, que existe poco o nula comunicación y que los trámites no son ágiles. Los resultados se concentran en los gráficos siguientes:

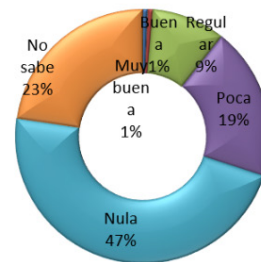
Gráfica 5.1 Atención



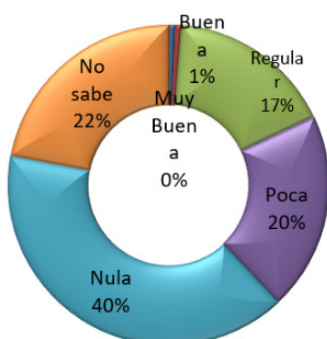
Gráfica 5.2 Transparencia



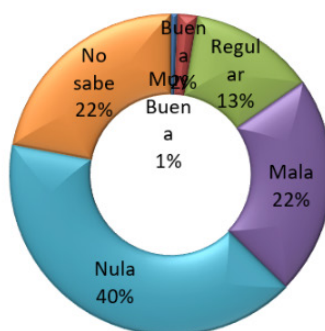
Gráfica 5.3 Rendición de cuentas



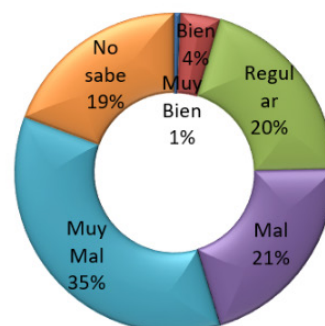
Gráfica 5.4 Información institucional



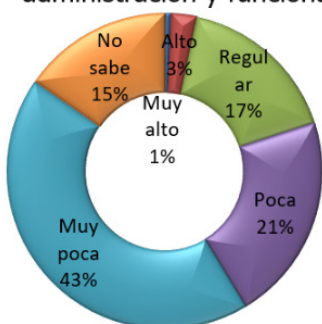
Gráfica 5.5 Comunicación



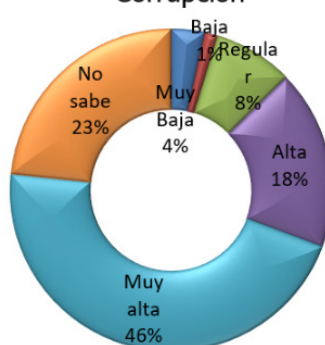
Gráfica 5.6 Trámites



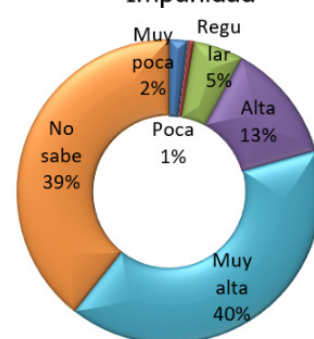
Gráfica 5.7 Confianza hacia la administración y funcionarios



Gráfica 5.8 Percepción sobre Corrupción



Gráfica 5.9 Percepción sobre Impunidad



- **Planteamiento del Problema.**

De acuerdo al diagnóstico situacional descrito en el punto anterior, producto de ejercicios democráticos de participación ciudadana, que sustenta el desarrollo del eje relacionado con el gobierno honesto, eficiente y transparente, una de las principales demandas es que los gobiernos den resultados, actúen con gran responsabilidad y compromiso social. Sobre la actuación pública de los funcionarios como administradores de los bienes patrimoniales tangibles, la exigencia es que sea en un marco de transparencia,

que rindan cuentas. En resumen, las variables como atención, transparencia, rendición de cuentas, información, comunicación y agilidad en trámites son aspectos que repercuten en la confianza ciudadana y la percepción de actos probados o no de corrupción e impunidad. Esta problemática y demanda ciudadana es el sustento para este eje del Plan Municipal de Desarrollo que tiene como línea estratégica la cercanía con la gente. Once son los programas como componentes de este eje para cumplir con el objetivo del Plan Municipal de Desarrollo.





## Eje 5 Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente

### **Objetivo Eje 5.**

Mejorar y transparentar los procesos administrativos, el control interno, la aplicación y destino de los recursos con un gobierno abierto y cercano, con funcionarios públicos honestos y con efectiva comunicación a la ciudadanía.

### **Estrategia Eje 5.**

Fomentar y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas de los recursos públicos así como el control interno de los procesos administrativos. Impulsar una efectividad administrativa y de comunicación con criterios de gobierno abierto.





## Tansparencia y Rendición de Cuentas

Programa 1	Objetivo	Estrategia	Metas
Transparencia y rendición de cuentas.	Lograr los estándares establecidos por Ley en materia de transparencia, calidad, honestidad en la aplicación de los recursos y cuentas públicas para las Administraciones públicas municipales.	Fortalecer y promover en toda la estructura organizacional la transparencia y rendición de cuentas.	*Cumplir al 100% con normativa relacionada con la rendición de cuentas y transparencia de todas las áreas de la administración pública municipal *No tener (0%) observaciones de órganos Auditores y fiscalizadores a las cuentas públicas *Responder al 100% y dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información recibidas de parte de la ciudadanía.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> 5.1.1 Establecer mecanismos de acceso a la información pública para la ciudadanía. 5.1.2 Publicar y acercar datos relevantes de las acciones y resultados de la administración pública municipal. 5.1.3 Realizar actividades para fomentar el derecho al acceso a la información pública. 5.1.4 Promover acciones internas para asegurar transparencia. 5.1.5 Fomentar acciones para asegurar honestidad y responsabilidad en servidores públicos. 5.1.6 Desarrollar con apoyo de las tecnologías de la información un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a los ciudadanos conocer la información base del municipio, con un enfoque de gobierno abierto. 5.1.7 Transparentar el proceso de licitaciones públicas para tener claridad en las adquisiciones y la asignación de obra pública que realiza el Ayuntamiento.			

## Eficiencia Administrativa

Programa 2	Objetivo	Estrategia	Metas
Eficiencia administrativa.	Mejorar procesos administrativos. Reducir tiempos de trámites y atención a ciudadanos.	Fortalecer simplificación administrativa y de trámites.	*Mejorar el 100% de los procesos administrativos relacionados con la gestión, trámites y atención que realizan los ciudadanos. *Reducir al 50% los tiempos de atención y respuesta a ciudadanos. * Mejorar al 100% la atención al público.
<p><b>Líneas de acción:</b></p> 5.2.1 Implementar procesos de mejora y eficiencia administrativa. 5.2.2 Impulsar elaboración de manuales de procesos y material informativo para la ciudadanía. 5.2.3 Fortalecer capacitación de funcionarios públicos y personal. 5.2.4 Fortalecer el uso de tecnologías de información y plataformas digitales. 5.2.5 Realizar la reingeniería de la estructura orgánica municipal.			





## Actualización Normativa

Programa 3	Objetivo	Estrategia	Metas
Actualización normativa	Tener un marco normativo actualizado.	Promover la elaboración de reglamentos en todas las áreas de la administración municipal.	*Actualizar al 100% reglamentos municipales. *Que todas las áreas de la administración cuenten con reglamentos.
<b>Líneas de acción:</b>			
5.3.1 Revisión del marco normativo.			
5.3.2 Elaborar propuestas de actualización y/o nuevos reglamentos.			

## Austeridad

Programa 4	Objetivo	Estrategia	Metas
Austeridad	Cumplir con una política de austeridad. Reducir excesivos	Promover todo tipo de acciones para el uso honesto y racional de los recursos.	*Reducir un 30% salario de los funcionarios de primer nivel. *Eliminar gastos innecesarios. *Eficientar los recursos disponibles.
<b>Líneas de acción:</b>			
5.4.1 Realizar acciones de reducción de gastos en cada uno de los renglones financieros.			
5.4.2 Implementar normas y procedimientos para el ahorro de recursos en cada una de las áreas.			
5.4.3 Revisar funciones y responsabilidades de empleados de confianza disminuir el gasto gubernamental en ese concepto.			
5.4.4 Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución.			

## Control de Procesos y Auditorías

Programa 5	Objetivo	Estrategia	Metas
Control de procesos y auditorías	Mejorar control interno	Implementar procesos de control interno	*No incurrir en acciones de responsabilidad en servidores públicos. *Realizar auditorías al 100% de las áreas de la administración pública municipal. *Que en todas las áreas cuenten con reglamentos de trabajo.
<b>Líneas de acción:</b>			
5.5.1 Efectuar Auditorías a Procesos Administrativos.			
5.5.2 Seguimiento a las Auditorías Realizadas.			
5.5.3 Revisar, asesorar los Servidores Públicos para mejorar el control interno.			
5.5.4 Recibir informes de contraloría social.			





## Audiencias Ciudadanas

Programa 6	Objetivo	Estrategia	Metas
Audiencias Ciudadanas.	Acercar a la ciudadanía y a las comunidades la estructura de gobierno.	Implementar modelo efectivo de audiencias para dar respuesta a demandas y solicitudes de necesidades comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar Audiencias Ciudadanas cuando menos una audiencia por mes durante los cuatro años de Gobierno.</li> <li>* Aplicar al 100% modelo para el control de las demandas ciudadanas.</li> <li>* Garantizar una respuesta positiva o negativa, según su procedencia, en un plazo no mayor a 72 horas posterior a la audiencia.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.6.1 Realizar eventos de audiencia ciudadana durante los cuatro años.
- 5.6.2 Realizar audiencias en comunidades rurales para garantizar un gobierno cercano a la gente.
- 5.6.3 Llevar un registro de las demandas y peticiones de los ciudadanos para dar respuesta a cada una de ellas.
- 5.6.4 Publicar información sobre las gestiones realizadas a partir de las peticiones y el resultado de las mismas.

## Comunicación Efectiva

Programa 7	Objetivo	Estrategia	Metas
Comunicación efectiva	Mejorar la imagen institucional, la comunicación interna y externa.	Implementar Plan de Comunicación para posicionar imagen del Municipio. Promoción y difusión de información de las actividades y resultados de la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acercar información institucional a la ciudadanía a través de las herramientas necesarias de acuerdo a cada región.</li> <li>*Mantener informados al 100% de la estructura organizacional.</li> <li>* Mantener vinculación permanente con el 100% de empresas y representantes de medios de comunicación.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.7.1 Elaborar plan de comunicación interna y externa.
- 5.7.2 Elaborar comunicados con información relevante y dispersar a medios de comunicación.
- 5.7.3 Asegurar material audiovisual y mantener archivos.
- 5.7.4 Implementar acciones de comunicación e información interna en todas las áreas.
- 5.7.5 Mantener actualizada datos e información en sitio web, redes sociales.

## Capacitación a Estructura Organizacional

Programa 8	Objetivo	Estrategia	Metas
Capacitación a estructura organizacional.	Elevar los niveles de capacidades, profesionales, personales y laborales.	Fortalecer las capacidades y habilidades de la estructura organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contar con un diagnóstico de necesidades de capacitación</li> <li>*Realizar cuando menos un curso de capacitación por año para cada área del XXXVIII Ayuntamiento.</li> <li>*Evaluación al 100% de los servidores públicos.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.8.1 Realización de cursos, talleres y seminarios especializados en administración pública municipal, ética, procesos de calidad administración del tiempo de servicio.
- 5.8.2 Realizar evaluación al desempeño.
- 5.8.3 Elaborar informe de resultados.





## Eficiencia Recaudatoria

Programa 9	Objetivo	Estrategia	Metas
Eficiencia recaudatoria.	Incrementar la recaudación a través de estrategias.	Promover cultura de pago, e incentivar la oportunidad del cumplimiento del pago por los servicios y derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recuperar cuando menos un 25% la cartera vencida.</li> <li>* Incrementar recaudación cada año con respecto al ejercicio fiscal anterior.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.9.1 Promover entre la población las bondades de contar con recursos propios para beneficio de obras y servicios públicos.
- 5.9.2 Fortalecer las acciones y mecanismos de recaudación dentro del marco normativo.
- 5.9.3 Incentivar el pago oportuno de los servicios y derechos.

## Deuda Pública

Programa 10	Objetivo	Estrategia	Metas
Deuda Pública	Reducir la deuda pública para sanear las finanzas municipales.	Fortalecer los procesos de control de las finanzas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reducir cada año un 10% la deuda a largo plazo.</li> <li>* Evitar morosidad.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.10.1 Estrategia para tener economías y aplicar recursos a deuda pública.
- 5.10.2 Implementar programa de pagos para evitar caer en morosidad.

## Contraloría Social

Programa 11	Objetivo	Estrategia	Metas
Contraloría Social	Contribuir a que los recursos públicos se ejerzan con transparencia, eficacia y honradez.	Promover la participación ciudadana en el seguimiento, control, vigilancia y supervisión de obras y acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Crear comité de contraloría social.</li> <li>* Capacitar al 10% de los contralores ciudadanos.</li> <li>* Informes semestrales para control de contraloría.</li> <li>* Lograr (0%) de observaciones, quejas o denuncias.</li> </ul>

### Líneas de acción:

- 5.11.1 Organizar y capacitar a contralores sociales ciudadanos.
- 5.11.2 Atender las sugerencias y observaciones.
- 5.11.3 Realizar informes semestrales.